

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 EDICION N° 9.572

DECRETOS SINTETIZADOS

2469 – 16/10/13

HÁGASE LUGAR a la petición del señor Contador General de la Provincia del Chaco y concédase a partir de la fecha del presente Decreto, la transferencia a la Jurisdicción 19 Contaduría General de la Provincia, del agente C.P. Enrique Rafael Centurión, DNI N° 23.795.502, personal de planta permanente de la Jurisdicción 3 – Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

MODIFÍCASE en forma parcial, a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos de la Jurisdicción 19 -Contaduría General de la Provincia-, de conformidad con lo normado por el Artículo 54 - inciso a) de la Ley de Administración Financiera, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cargo Eliminado

Jurisdicción 19 - Contaduría General de la Provincia - actividad central 01-actividad específica 01

Un (1) cargo de la categoría personal temporario-CEIC 839-00- personal contratado de servicios.

Cargo Creado

Jurisdicción 19- Contaduría General de la Provincia - actividad central 01-actividad específica 01

Un (1) cargo de la categoría Jefe de División-CEIC 20-00-Auditor Operativo.

s/c.

E:13/11/13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN PLENARIA N° 16/13
EXPT.E. N° 400020294-9876-E.-

El cese, a partir del 01 de octubre de 2013, del **Dr. ROBERTO HOMERO FERNANDEZ (D.N.I. N° 25.534.499)**, como Personal Temporario de Gabinete denominación (C.E.I.C. 3-59-0), Nivel Jefe de Departamento - porcentaje 53,50, el que fuera designado por Acuerdo Plenario N° 15/07, Punto 3°.

Promueve, a partir del 01 de octubre de 2013, al **Dr. ROBERTO HOMERO FERNANDEZ (D.N.I. N° 25.534.499)**, del Cargo Categoría Auxiliar - Auxiliar Administrativo - porcentaje 27,50 - Área Secretaría Técnica J.A.R. Sala II (C.E.I.C. 3-46-0), al cargo **Categoría Jefe de Departamento - Instructor Superior - porcentaje 53,50 - Área Secretaría Técnica J.A.R. Sala II - (C.E.I.C. 3-27-0).**

Promueve, a partir del 01 de octubre de 2013, al Sr. **GERMAN EDGARDO BRIGNARDELLO (D.N.I. N° 24.732.576)** del Cargo Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 43,50 - Área S.P.P. Sala I (C.E.I.C. 3-34-0) al cargo **Categoría Jefe de Departamento - Supervisor - porcentaje 53,50 - Área S.P.P. Sala I - (C.E.I.C. 3-26-0).**

Promueve, a partir del 01 de octubre de 2013, a la Sra. **ELMA SENA (D.N.I. N°17.204.967)**, del Cargo Categoría Jefe de División Segunda - Personal y Correspondencia - porcentaje 37,50 - Área Prosecretaría (C.E.I.C. 3-39-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera - Ins-**

tructor de Primera - porcentaje 43,50 - Área J.A.R. Sala I - (C.E.I.C. 3-38-0).

Promueve, a partir del día 01 de octubre de 2013, a la Sra. **NELIDA GLADYS ACHINELLI (D.N.I. N° 17.059.575)**, del Cargo Categoría Jefe de División Segunda - Técnico Administrativo - porcentaje 37,50 - Área Secretaría (C.E.I.C. 3-64-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 43,50 - Área S.P.M. Sala II (C.E.I.C. 3-34-0).**

Promueve, a partir del día 01 de octubre de 2013, a los Sres. **ARIEL JUAN AUGUSTO COLOMBET (D.N.I. N° 27.471.411)**, **HUGO ALBERTO ESPINOZA (D.N.I. N° 17.251.001)** y **PABLO WALTER GALARZA (D.N.I. N° 27.471.974)**, del Cargo Categoría Jefe de División Segunda - Técnico Administrativo - porcentaje 37,50 - Área S.P.M. Sala II (C.E.I.C. 3-64-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 43,50 - Área S.P.M. Sala II (C.E.I.C. 3-34-0).**

Promueve, a partir del día 01 de octubre de 2013, a la Sra. **JOHANNA MIRNA ULLUA (D.N.I. N° 31.894.394)**, del Cargo Categoría Jefe de División Segunda - Técnico Administrativo - porcentaje 37,50 - Área Dirección de Control de Obras Públicas - (C.E.I.C. 3-64-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 43,50 - Área S.P.M. Sala II (C.E.I.C. 3-34-0).**

Promueve, a partir del día 01 de octubre de 2013, a la Sra. **MARIA EVA TORRESAGASTI (D.N.I. N° 32.065.538)**, del Cargo Categoría Jefe de División de Segunda - Técnico Administrativo - porcentaje 37,50 - Área S.P.P. Sala I (C.E.I.C. 3-64-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera - Revisor de Primera - porcentaje 43,50 - Área S.P.P. Sala I (C.E.I.C. 3-34-0).**

Promueve, a partir del día 01 de octubre del 2013, a la Sra. **GLORIA ROSANA GUTIERREZ (D.N.I. N° 18.438.627)**, del Cargo Categoría Jefe de División de Segunda - Notificaciones y Devoluciones - porcentaje 37,50 - Departamento Control Procesal - Área Dirección de Asuntos Jurídicos (C.E.I.C. 3-40-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera - Notificaciones y Devoluciones - porcentaje 43,50 - Departamento Control Procesal - Área Dirección de Asuntos Jurídicos (C.E.I.C. 3-63-0).**

Promueve, a partir del día 01 de octubre de 2013, a la Sra. **MARIA EUGENIA GOMEZ - (D.N.I. N° 29.220.906)**, del Cargo Categoría Jefe de División de Segunda - Técnico Administrativo - porcentaje 37,50 - Departamento Administrativo - Área Secretaría (C.E.I.C. 3-64-0) al cargo **Categoría Jefe de División de Primera - Administrativo - porcentaje 43,50 - Departamento Administrativo - Área Secretaría (C.E.I.C. 3-36-0).**

Que la Señora **NELIDA GLADYS ACHINELLI (D.N.I. N° 17.059.575)**, mantendrá el cargo de Gabinete equivalente a la Categoría Jefe de Departamento- Porcentaje 53,50 % - la que fuera designado por Acuerdo Plenario N° 15/01 - Punto 4° y Disposición de Presidencia N° 2/08 -Pto. 2°. Reservándose el cargo de Planta Permanente - Categoría Jefe de División de Primera - Porcentaje 43,50 - Área S.P.M. Sala II, mientras se desempeña en el cargo de Gabinete respec-

tivo, suspendiéndose igual tiempo la percepción de los haberes correspondientes al cargo de Personal de Planta Permanente.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:8/11 V:13/11/13

PROVINCIA DEL CHACO
A P A

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
RESOLUCIÓN N° 1083-13

Resistencia, 04 noviembre 2013

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción IV, Sección A, Manzana 58, Parcelas 1 a 22 de la localidad de Fuerte Esperanza, Departamento General Güemes.

Arq. María Cristina Magnano, Presidente

s/c. E:13/11 V:15/11/13

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 22/12 (Sala I)
EXPTE. N° 403191109-23563-E

No hace lugar a la caducidad intentada a fs. 80/87 y vta de autos.

No hace lugar a la nulidad intentada a fs. 80/87 y vta de autos.

RESOLUCIÓN SALA I N° 35/13
EXPTE. N° 401080211-24435-E

Aprueba la Rendición de Cuentas conforme lo sugerido por el Fiscal Relator Cr. Jorge Alberto Mendivil en fs. 819/820 y los Estados Contables de "Servicios Energéticos del Chaco - Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P) Ejercicio 2011.

Hace saber al Directorio de la Empresa que deberá regularizar la afectación transitoria de fondos de pesos dos millones (\$ 2.000.000,-) que fueron transferidos a S.E.CH.E.E.P. Combustibles para hacer operativa la nueva actividad, incorporada por Ley 6272 y modif. y gestionar fuentes de financiamiento acordes a la inversión que la actividad demanda.

Encomienda al Fiscal que tiene a su cargo el control de la Cuenta "Servicios Energéticos del Chaco - Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P)" correspondiente al Ejercicio 2012, a continuar el estudio de las cuestiones expuestas en Anexo "B" (fs.779/793) del Informe N° 05/2013. Corre traslado de copia autenticada del Informe del Fiscal N° 06/2013, obrante en fs. 794/818, para su conocimiento, conforme a lo previsto en el Art. 6°) ap. 7 pto. e) de la Ley 4159, al Sr. Gobernador de la Provincia, al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, al Sr. Presidente de SECHEEP Ing. Omar Vicente Judis y a los Sres. Vocales Dr. Marcos Verbek e Ing. Miguel Ángel Malarin.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN SALA I N° 47/13
EXPTE. N° 401170412-25347-E

Declara responsable a la C.P. Silvia Elena Vera por los hechos objeto de la presente causa condenándola al resarcimiento patrimonial de la suma de Veintisiete mil setecientos veintitrés pesos con 17/100 (\$ 27.723,17).

Formula observación con alcance de Reparación y aplicación de la multa prevista en el Art. 6°, Apart. 5, inc. a), subinc.4) de la Ley 4159 por la suma de Quinientos pesos (\$ 500,00), a la C.P. Silvia Elena Vera.

Intima a la responsable al pago de las sumas que en concepto de cargo y multa se determinan en los artículos precedentes, en el plazo establecido en el Artículo 84 de la Ley 4159. Vencido el mismo quedará constituida en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N°49/13 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 401030212-25130-E

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de

la "FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS - Ejercicio 2012"

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 - inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN SALA I N° 50/13
EXPTE. N° 401030212-25134-E

Aprueba sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "Programa de Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales (PRO.D.I.I.S.M.) - Ejercicio 2012".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 - inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 58/13 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 403300407-21407-E

Ordena el archivo de la presente causa, por aplicación de lo previsto en el Art. 71° de la Ley N° 4159

RESOLUCIÓN N° 61/13 (Sala I)
EXPTE. N° 401.030212-25140-E

Aprueba el Informe N° 18/2013 del Fiscal Cr. Luis María Del Cerro, obrante en fs. 138/143 y la Rendición de Cuentas conformada por los Estados Contables de la "FUNDACION CHACO SOLIDARIO- Ejercicio 2012".

Corre traslado de copia autenticada del Informe del Fiscal N° 18/2013, obrante a fs. 138/143, a las autoridades del ente para su conocimiento, al Fiscal actuante y oportunamente, dar al Boletín Oficial para su publicación en forma sintetizada.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 72/13 – ACUERDO SALA I
EXPTE. N° 403301003-18329-E

Ordena el archivo de la presente causa conforme lo normado en el Art. 60, Inc. b - Ley N° 4159

RESOLUCIÓN SALA I N° 75/13
EXPTE. N° 401261011-24988-E

Impone al Sr. Audencio Zamora, Presidente de la Fundación Chaco Artesanal, una multa de Seiscientos pesos (\$ 600,00), de conformidad con lo previsto en el Art. 6°) apart. 5) inc. a) subinc. 2) de la Ley N° 4159.

Intima al responsable al pago de la suma determinada en concepto de multa, en los términos del Art. 84) de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora. Otorga un plazo de diez (10) días para que el Responsable presente los Estado Financieros y demás documentaciones correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/12. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86) de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva en caso de incumplimiento del Art. 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 85/13 (Sala I)
EXPTE. N° 401300113-25726-E

Impone al Sr. Presidente del Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad Lic. Isidro Lorenzo, una multa de Quinientos pesos (\$ 500,00), de conformidad a lo previsto en el Art. 6°) – Pto. 5°) inc. a) subinciso 2°) de la Ley N° 4159 por la falta de presentación de las Informaciones Mensuales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

Intima al responsable al pago de la suma determinada en concepto de multa, en los términos del Art. 84) de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituida en mora. Dar intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86) del citado texto legal, para promover la acción ejecutiva en caso de incumplimiento del Art. 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 33/13 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402060213-25740-E

Declara responsable al Sr. Pedro León Maidana, por los hechos objeto de la presente causa, señalados en el Considerando 2°); condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Ciento cuarenta y dos mil doscientos cincuenta pesos con 94/100 (\$ 142.250,94).

Intima al responsable al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 45/13 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402130212-25246-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Chorotis -Ejercicio 2012

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Chorotis, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 51/13 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402130212-25203-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Hermoso Campo-Ejercicio 2012, Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Hermoso Campo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 47/13 – ACUERDO SALA II
EXPTE. N° 402130212-25206-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de La Clotilde-Ejercicio 2012

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Clotilde, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. E:13/11 V:18/11/13

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Alberto Enrique Verbek, Juez Civil y Comercial Subrogante de la Segunda nominación, en los autos: **“Rodríguez, Mauricio Martín s/Cancelación de Cheque”**, Expte. N° 2.440/12, Secretaría N° 4, con asiento en 9 de Julio N° 351, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, **dispuso:** I.- Ordenar la cancelación de los cheques perteneciente a la cuenta corriente N° 0110-720007658, correspondiente al Banco Patagonia, sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: N° 79640241, 79640242, 79640243 y 79640244 correspondiendo a la cuenta corriente de Ramón Héctor JUAREZ. Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4.776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. En Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, el 15 de abril de 2013.

*Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria*

R.N° 152.918 E:25/10 V:29/11/13

EDICTO.- La Dra. Claudia Torassa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, en los autos caratulados: **“Obregon, Marcela Alejandra s/Cancelación de Cheque”** Expte. N° 692/13. Resuelve: ordenar la cancelación de cheques N° 14186778, 14186786, 14186787, 14186788, 14186789, 14186790, 02802347, perteneciente a la cuenta corriente N° 3- 015-0940100126-1 del Banco MACRO, Sucursal Resistencia cuyo titular es el Sr. Acevedo, Víctor Jose DNI. N° 12.246.272. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación en la Provincia por el término de quince días.

*Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria*

R.N° 152.173 E:8/11 V:6/12/13

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 5° Piso, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos

caratulados: **“Chaco Restaurante S.R.L. s/Concurso Preventivo”**, Expte. N° 2426/12, en fecha 29/10/13 se ha DECLARADO LA QUIEBRA de CHACO RESTAURANTE S.R.L, CUIT N° 30-70749354-9, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 36, Folios 327/333 del Libro 35 (2° cuerpo) de Sociedades de Responsabilidad Limitada del año 2001, en fecha 22/05/01, con domicilio social en calle Juan Domingo Peron N° 692, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Interviene como Síndico el C.P. Oscar Mabel Sotelo, con domicilio en Av. Edison N° 302 de esta ciudad. IV.- ORDENAR a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. VI.- PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5). XI.- ORDENAR a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, conforme lo dispuesto por el art. 202, última parte de la LCQ. XII.- A los fines de cumplimentar lo dispuesto por el art 132 de la L.C.Q., ofíciase. XIV.- Los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, conforme art. 202 del texto citado. Resistencia, 25 de octubre de 2013.

*Nicolás Alejandro Jokmanovich
Abogado/Secretario*

c/c. E:4/11 V:13/11/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **ROMERO, FERNANDO (alias “Nando”, D.N.I. N° 17.448.460, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud.Albañil, domiciliado en Pasaje 20 N° 930 - Barrio El Tala, , hijo de Catalino Romero y de María Ester Romero, nacido en General San Martín - CHACO, el 19 de agosto de 1965, Pront. Prov. N° 434101 Secc. AG y Pront. Nac. N° U2084257)**, en los autos caratulados **“ROMERO, FERNANDO S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)”**, Expte. N° 292/13, se ejecuta la Sentencia N° 34/5 de fecha 27.06.2012, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: **“... I) CONDENANDO A FERNANDO ROMERO**, ya filiado, como **AUTOR** material y penalmente responsable del delito de **HOMICIDIO SIMPLE**: art. 79 en función del 45 del Código Penal, imponiéndole la pena de **NUEVE AÑOS DE PRISION EFECTIVA** y accesorias legales del art. 12 del C.P., por el mismo tiempo que el de la condena - por el hecho investigado y juzgadp en el presente expediente N° 1-30308/10, (intervino la Fiscalía Investigación N° 11), caratulado **“ROMERO, FERNANDO S/HOMICIDIO SIMPLE**, art. 79 del C.P.; hecho cometido en fecha 27 de septiembre de 2010 en la ciudad de Resistencia, en perjuicio de PEDRO PABLO ROJAS, CON COSTAS. II)... Fdo.: Dra. María Susana Gutierrez. Juez. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Dra. Elda C. Torresagasti. Juez. Dra. Ana Graciela Gonzalez de Pacce. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal.”. Resistencia, 30 de octubre de 2013.

*Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera
Secretario*

s/c. E:6/11 V:15/11/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **PALACIO, GABRIEL MARCELINO (alias “Chiga”, D.N.I. N° 23.263.182, argentino, Soltero, domiciliado en Barrio 13 de Diciembre, hijo de Basilio Palacios y de Petrona Suarez nacido en Resistencia, el 20 de febrero de 1973, Pront. Prov. N° 502.249 secc. AG y Pront. Nac. N° U2.228.931)**, en los autos caratulados **“PALACIO, GABRIEL MARCELINO S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)”**, Expte. N° 318/13, se ejecuta la Sentencia N° 132 de fecha 02.09.2013, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: **“... I) CONDENANDO a Gabriel Marcelino PALACIO**, como

autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE, AGRAVADO POR SER COMETIDO POR UN ENCARGADO DE LA GUARDA, (art. 119 primer y quinto párrafo en función con el 4to párrafo inc. b) del C.P.), por el que fuera acusado en debate, a sufrir la PENA DE TRES AÑOS DE PRISION EFECTIVA... II)... III) IMPONIENDO al condenado Gabriel Marcelino PALACIO como medida de seguridad el someterse a un tratamiento psicológico, por el término que profesionalmente se determine, a los fines de reencausar las características de su personalidad. IV)..... Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río. Juez. Shirley Karin Escribanich. Secretaria. Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 29 de octubre de 2013.

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera
Secretario

s/c. E:6/11 V:15/11/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, **HACE SABER QUE, RESPECTO DE BARRETO, DENIS ARIEL (alias "Don King", D.N.I. Nº 34.013.268, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud. Albañil, domiciliado en Mz. "A" - Pc. 12 - Barrio "Ciudad de los Milagros", Barranqueras -CHACO, hijo de Carlos Barreto y de Fidelina Marta Peralta, nacido en Resistencia, el 10 de mayo de 1988, Pront. Prov. Nº 41982 CF y Pront. Nac. Nº), en los autos caratulados "BARRETO, DENIS ARIEL S/ EJECUCION DE PENA (Unificación de pena -efectiva-)", Expte. Nº 240/13, se ejecuta la Sentencia Nº 8/6 de fecha 28.02.2013, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad. Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a DENIS ARIEL BARRETO, ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de "Robo agravado por el uso de armas" (art. 166, inc. 2º del Código Penal), a la pena de CINCO (05) AÑOS DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, más las accesorias legales del art. 12 del CP, por el mismo tiempo que la condena, en orden al hecho cometido en fecha 07.09.2010 en la localidad de Barranqueras - Chaco-, en perjuicio de Fabiana Soledad Ayala, por el que fuera investigado y requerido a juicio por la Fiscalía de Investigación Penal nº 9 (ex-Expte. Nº 29905/10, caratulado "Ayala, Fabiana Soledad s/Denuncia Robo a Mano Armada"; Expte. Policial nº 130/145-1889-E-/10, Sumario Nº 309-CSPJ-/10). Con costas. II) REVOCANDO la CONDICIONALIDAD de la pena impuesta por Sentencia nº 07, dictada en fecha 24.04.2012 por el Juzgado del Menor de Edad y la Familia nº 4 de Resistencia. III) UNIFICANDO, por composición, la pena impuesta a DENIS ARIEL BARRETO, ya filiado, en los presentes autos (cinco-5-años de prisión efectiva) con la pena impuesta por el Juzgado del Menor de Edad y la Familia nº 4 en la Sentencia nº 07 de fecha 24.04.2012 (tres-03-años de prisión condicional) y, en consecuencia CONDENÁNDOLO a la PENA UNICA de cinco (05) años y seis (06) meses de prision efectiva, más accesorias legales del art. 12 del CP, por el mismo tiempo que el de la condena, por la comision de los delitos de "Robo agravado por el uso de armas, en concurso real con Homicidio en grado de tentativa" (arts. 166, inc. 2º, 55 y 79 en función con el art. 42, todos del Código Penal); en orden a los hechos cometidos en fecha 04.04.2005, en perjuicio de Cristian Damian Miño (Expte. nº 496/10, caratulado: "Barreto, Denis Ariel s/Juicio (Homicidio)", del registro de la Juzgado del Menor de Edad y la Familia nº 4 - Expte nº 9376/05 del registro de la Fiscalía de Investigación Penal nº 1) y en fecha 07.09.2010, en perjuicio de Fabiana Soledad Ayala (ex-Expte. nº 29905/10, caratulado: "Ayala, Fabiana Soledad s/Denuncia Robo a Mano Armada", del registro de la Fiscalía de Investigación Penal nº 9). IV)... Fdo.: Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Natalia María Luz Kuray. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal.". Resistencia, 30 de octubre de 2013.**

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera
Secretario

s/c. E:6/11 V:15/11/13

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a

partir de la última publicación, en autos: "**Villalba Oscar Andrés s/Sucesorio**", Expte. 2338, Año 2013, Sec. 2, herederos y acreedores de don Oscar Andrés VILLALBA, D.N.I. Nº 10.335.339, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 4 de noviembre de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Abogada/Secretaria

R.Nº 153.122 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Clemente MINNIG, DNI 13.206.285, fallecido en fecha 11 de noviembre del 2008, con último domicilio en Av. Güemes s/Nº de Juan José Castelli, Chaco, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Clemente Minnig s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 277/13, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, VI Circunscripción Judicial, sito en Dr. Vázquez, esquina R. P. Holzer, 1º piso de esta ciudad. J. J. Castelli, Chaco, 16 de octubre de 2013.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche
Secretaria

R.Nº 153.123 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, Secretaría Nº 2, sito en Av. 9 de Julio Nº 5.320, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ramona Francisca ÁLVAREZ, D.N.I. Nº 1.127.790, y Don Eulogio GONZALEZ, D.N.I. Nº 7.457.004 para que comparezcan y lo acrediten en los autos caratulados: "**González, Eulogio y Alvarez de González, Ramona Francisca s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 724/13, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 24 de octubre de 2013.

Marina A. Botello
Secretaria

R.Nº 153.124 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- La Doctora Lidia Márquez, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Niveyro, sito en Av. Laprida Nº 33, piso 2, Torre II, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Combaz de López Piacentini, Olga Amelia s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 8.332/13, se publican edictos por tres (3) días, emplazando por 30 días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de la Sra. COMBAZ de LOPEZ PIACENTINI, Olga Amelia, D.N.I. Nº 6.602.341, que se crean con derecho del haber hereditario. Fdo.: Dra. Lidia Márquez, Juez. Resistencia, 23 de octubre de 2013.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.Nº 153.125 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz de Quitilipi, Chaco, Doña Ana A. Belinda Maza, cita por 3 (tres) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios a hacer valer sus derechos en autos: "**Sánchez Rosa y Soto Antonio s/Sucesorio**", Expte. Nº 1233, Fº 12, Año 2.013. Publíquese por tres (3) días. Quitilipi, Chaco, 08 de octubre de 2.013. Dra. María Rosa Despo, Abogada - Secretaria. Dra. Ana Belinda Maza, Juez de Paz Ttular. Quitilipi. Chaco.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.Nº 153.129 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- El Dr. Pedro Alejandro Juárez, Juez Suplente Juzgado, Civil y Comercial Nº 1, de ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: "**Varela Virginia s/Suce-**

sión Ab-Intestato", Expte. N° 1862, Año 2013, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores del Sra. Virginia VARELA, L.E. N° 6.594.238, bajo apercibimiento de Ley. 30 de octubre de 2013.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 153.131 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de Dra. Eloisa Araceli Barreto, Secretaria, Dra. Alba Graciela Cordón, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I planta baja de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores del Sr. VILLAR, Miguel Angel, DNI 11.406.775, fallecido en fecha 24/08/1992, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local que para que en un término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa: "**Villar, Miguel Angel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" (Expte. N° 8.926/96), bajo apercibimiento de ley. Dra. Eloisa Araceli Barreto -Juez- Juzgado Civil y Comercial N° 1. Resistencia, 04 de noviembre de 2.013.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 153.132 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz, Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown 249, 2° piso, Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de MÜLLER, Justo Antonio, M.I. N° 1.659.359 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Müller Justo Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.859/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de octubre de 2013.

Nilda Gladys Fretes
Abogada/Secretaria

R.N° 153.134 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown 249, 2° piso, Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra B. Grillo, cita por tres días y emplaza a los herederos y acreedores para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos del causante Sr. GALOPPO DELTER, Elmer Bernabe, DNI N° 6.413.081, en los autos caratulados: "**Galoppo Delter Elmer s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2.062, año 2.013. Secretaria, 31 de octubre de 2.013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 153.136 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- La señora Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Charata, Chaco, Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella; en autos caratulados: "**Alvarez, Adolfo Omar s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 979, Año 2.013. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, ALVAREZ, Adolfo Omar, M.I. N° 12.060.098, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Asimismo, se hace saber al recurrente que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6; disposición que deberá ir transcripta en los edictos. Charata, Chaco, 24 de octubre de 2.013. Firmado: Dr. Claudio Federico Bernad, Abogado - Secretario.

Dra. Tatiana Raquel Gurman
Abogada/Secretaria

R.N° 153.137 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown 249, 2° piso de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Erik Teófilo MAIDANA, M.I. 7.515.628, bajo

apercibimiento de ley, en los autos: "**Maidana, Erik Teófilo s/Juicio Sucesorio**", Expte. 2.218/13. Publíquese por tres días. Resistencia, 31 de octubre de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 153.141 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- La Dra. Lidia Márquez, Juez Subrogante del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaria del Dr. Rafael Martín Trotti de calle López y Planes N° 38 altos, de esta ciudad, cita por tres días a herederos y/o acreedores del Sr. MORATO, Marcos Juvenal, DNI. N° 05.719.826, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Morato Marcos Juvenal s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 7.206/13. Secretaria, 01 de octubre de 2013.

Dr. Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretario

R.N° 153.144 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha Juez de Primera Instancia, Juzgado Civil y Comercial N° 1 –Tercera Circunscripción Judicial de Villa Ángela–, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Juan Alberto DIAZ, DNI N° 7.420.345, y Ernestina ALMIRON, D.N.I. N° 2.756.918, en los autos caratulados: "**Díaz Juan Alberto y Almirón Ernestina s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 506/13, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por los causantes, para que dentro de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Villa Ángela fecha 03/09/2013. Publíquese por tres (3) veces.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 153.145 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- La Dra. Claudia Torassa, Juez titular del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Primera Instancia de la Ciudad de Villa Ángela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en 9 de Julio N° 398, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña CARDOZO Santa María, DNI N° 1.446.856, para que así lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Cardozo Santa María s/Juicio Sucesorio, Expediente N° 803/13**", 7 de Octubre de 2013. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria a cargo de la Dra. Laura Buyatti, Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Ángela, Chaco.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 153.146 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- El Juez de Paz Letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, Sec. N° 1, sito en calle Belgrano N° 767, 1° piso de P. R. S. Peña, Chaco, en autos: "**Gómez Antonio Pedro s/Sucesorio**", Expte. 1.460/13, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Antonio Pedro GOMEZ, DNI. N° 7.539.531, para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 08/07/2013.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.N° 153.151 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez, a cargo de Juzgado de 1° Instancia en lo civil y Comercial N° 17, Secretaría N° 17, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, primer piso, de esta ciudad de Resistencia. En el marco de los autos caratulados: "**Rey, Ángel Tranquilino s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. 8.593/13, cita a acreedores y herederos de Ángel Tranquilino REY, DNI 7.517.980, para que dentro de

los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Orlando J. Beinaravicius -Juez- Juzgado Civil y Comercial N° 17. Secretaría, 04 de noviembre de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria
R.N° 153.153 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- El Dr. Oscar R. Lotero, Juez, Juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en Brown N° 249, 1º piso ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del causante HERNANDEZ, Alva Graciela, M.I. N° 13.427.417, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Hernandez, Alva Graciela s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.227/13, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 31 de octubre del 2013.

Dra. Inés R. E. García Plichta, Secretaria
R.N° 153.158 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez en lo Civil y Comercial N° 19, sito en López y Planes N° 36, ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores, de la causante SABADINI María Irma, M.I. 6.347.477, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Sabadini María Irma s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8.191/13, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 21 de octubre de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria
R.N° 153.159 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- La Dra. Eugenia Barranco Cortés, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 1º Piso, Resistencia, Chaco. Cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan a herederos y acreedores de ORTIZ, Florencio Carlos, L.E. N° 7.422.294, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Ortiz Florencio Carlos s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.309/13. Resistencia, 12 de agosto de 2013.

Dra. Selva L. Puchot, Secretaria
R.N° 153.164 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- La Dra. Gisella Anabel Tehan, Juez de Paz de la localidad de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Francisco SCHIBELBEIN, DNI N° 5.079.904, y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Schibelbein, Francisco s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 629, Fº 079, Año 2013. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 28 de octubre de 2013.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria
R.N° 153.166 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juez del Juzgado de Paz N° 1 de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 1, sito en Brown N° 249, 1º piso. Cita a herederos y acreedores del Sr. BORDA, Eladio Osvaldo, DNI N° 7.903.486, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos: "**Borda, Eladio Osvaldo s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1.135/12. Resistencia, 7 de octubre de 2013.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria
R.N° 153.167 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, sito en Av. Laprida N° 33 Torre, 2, 4º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo del Dr. Andrés Martín Salgado, Juez Subrogante, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Lorenzo Tiburcio GOMEZ, M.I. N° 2.550.876, para que dentro del término establecido a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan bajo apercibimiento de ley. Así lo dispone en autos caratulados: "**Gómez, Lorenzo Tiburcio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6.385/13. Resistencia, 31 de octubre de 2013. Susana R. Zaragoza, Abogada, Secretaria Provisoria, Juzgado Civil y Comercial N° 9.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria
R.N° 153.169 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- El Dr. Pedro Alejandro Juárez, Juez de 1ª Instancia Suplente del Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle 9 de Julio N° 351, de esta ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. MEDINA, Juana Elvira, DNI N° 5.114.769 para comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos caratulados: "**Medina, Juana Elvira s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 440/13, en trámite ante el Juzgado de Civil y Comercial N° 1, Secretaria N° 1, octubre 11 de 2013, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 18 de octubre de 2013.

Dra. María A. Trabalón, Secretaria
R.N° 153.172 E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Séptima Nominación, a cargo del Dr. Orlando J. Beinaravicius, Secretaria N° 17, a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, sito en Avda. Laprida N° 33, torres II, 1º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, de los Sres. Antonio CHACON, con M.I. N° 3.557.702, fallecido el día 13 de julio del año 2011, y de la Sra. María Eugenia MONFARDINI, con M.I. N° 0.918.819, fallecida el día 14 de octubre del año 2002, en autos caratulados: "**Chacón, Antonio y Monfardini, María Eugenia s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 554/13. Resistencia, 24 de octubre de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria
s/c. E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, cita por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de CINCO (5) DIAS, a la Contribuyente: **TARON JUAN CARLOS - CUIT N° 20-23455829-4** con último domicilio fiscal en calle: PTE PERON N° 829 de la Ciudad de VILLA ANGELA- CHACO, (C.P. N° 3540), al pago de la suma de (\$ 1.893,75) MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, correspondientes a la RESOLUCION INTERNA N° 141/13 de fecha 18/02/13, por los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos \$ 877,13 Adicional 10% \$ 87,74 Tasa Retributiva de Servicios \$ 2,00 Recargos \$ 926,88 al 28/02/13. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, cita por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de CINCO (5) DIAS, a la Contribuyente: **DOMINGUEZ MANUEL ANTONIO - CUIT N° 20-16965840-5** con último domicilio fiscal en calle: SAN MARTIN N° 646 de la Ciudad de QUITILUPI-CHACO, (C.P. N° 3530), al pago de la suma de (\$ 1.842,85) MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS, correspondientes a la RESOLUCION INTERNA N°

337/13 de fecha 04/04/13, por los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos \$ 390,85 Adicional 10% \$ 469,28 Tasa Retributiva de Servicios \$ 10,00 Recargos \$ 972,72 al 15/04/13, Y RESOLUCION INTERNA N° 390/13 de fecha 04-04-13 por la suma de PESOS (\$ 3.873,64) TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS, por los Impuestos Sobre Los Ingresos Brutos \$ 190,43 Adicional 10% \$ 457,72, Tasa Retributiva de Servicios \$ 7,50 Recargos \$ 3.217,99 al 15-04-13. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, cita por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de CINCO (5) DIAS, a la Contribuyente: **CABALLERO CRISTINA ROSA - CUIT N° 27-29457039-5** con último domicilio fiscal en calle: Ba. 125 Viv. Mz. 6 Pc. 16 de la Ciudad de GRAL SAN MARTIN CHACO, (C.P. N° 3509), al pago de la suma de (\$ 5.235,40) CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS, correspondientes a la REQUERIMIENTO (5) CINCO DIAS n° 161 de fecha 23/04/13, por los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos \$ 291,26 Adicional 10% \$ 291,26 Tasa Retributiva de Servicios \$ 5,00 Recargos \$ 2026,55 al 30/04/13. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, cita por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de CINCO (5) DIAS, a la Contribuyente: **ALLIER MERCEDES GRACIELA - CUIT N° 27-16175313-6** con último domicilio fiscal en calle: SAN MARTIN N° 313 de la Ciudad de PCIA R.S. PEÑA - CHACO, (C.P. N° 3700), al pago de la suma de (\$ 5.499,67) CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS, correspondientes a la RESOLUCION INTERNA N° 683/13 de fecha 23/05/13, por los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos \$ 1.429,74 Adicional 10% \$ 154,37 Tasa Retributiva de Servicios \$ 10,00 Recargos \$ 3.905,56 al 31/05/13, y RESOLUCION INTERNA N° 684/13 de fecha 21/04/08, de pesos (\$ 3.338,51) TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS, por los Impuestos S/ Los Ing. Brutos \$ 978,03, Adicional 10% \$ 97,81, Recargos al 31-05-13 \$ 2.252,67 y Tasa Retributiva de servicios \$ 10,00. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, CITA por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el termino de CINCO (5) DIAS a la Contribuyente **AGUIRRE MARIA OTILIA CUIT N° 27-24079412-3** con último domicilio fiscal en calle: AV. SARMIENTO N° 440 de la Ciudad de Resistencia Chaco (C.P. N° 3500), al pago de la suma de (\$ 338,05) TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCO CENTAVOS, correspondientes a la RESOLUCION INTERNA N 560/13 de fecha 29/04/13, por Impuestos Sobre los Ingresos Brutos, (\$ 87,09) Adicional 10% (\$ 8,71), Recargos, (\$ 232,25) al 15/05/13, Tasa Retributiva de Servicio (\$10,00)... y RESOLUCION INTERNA N 561/13 de fecha 29/04/13 por la suma de PESOS (\$ 2.681,57) DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS, por los Impuestos S/ los Ingresos Brutos (\$ 828,10), Adicional (\$ 82,82), Tasa Retributiva de servicios (\$ 10,00), Recargos (\$ 1.760,65) al 15-05-13. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco.

C.P. Ricardo R. Pereyra, Administrador

s/c. **E:8/11 V:13/11/13**

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz de Primera Categoría Especial Barrio Güiraldes, de la Ciudad de Resistencia,

Chaco, sito en Avda. Soldado Aguilera N° 1795, en autos caratulados: **"Benítez, Oscar Rubén s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 335/13, ha dispuesto lo siguiente: "...Cítase a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, Oscar Rubén BENITEZ, M.I. N° 13.289.098, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos...". Fdo.: Dr. Luis Edgardo Dellamea. Juez. Resistencia, 18 de septiembre de 2013

María Julieta Mansur

Abogada/Secretaria

R.N° 153.176 E:11/11 V:15/11/13

EDICTO.- El juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 1° piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Sra. BENOIST MASCHERONI, Teresita Mercedes, D.N.I. 5.013.473, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Benoiist Mascheroni, Teresita Mercedes s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 10.550/12. Resistencia, 28 de octubre de 2013.

Mary Beatriz Pietto

Abogada/Secretaria

R.N° 153.178 E:11/11 V:15/11/13

EDICTO.- La Dra. Noelia Elena Carlomagno, Juez a cargo del Juzgado de Paz de la Segunda Categoría de la localidad de Makallé, sito en calle Victorio Ghio esquina Güemes, de Makallé, Chaco, en los autos caratulados: **"Bravo, Inés María s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. 167/13, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de la causante, BRAVO, Inés María, M.I. N° 3.338.532 para que dentro del treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, terceros y acreedores con pretensión a la herencia, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan. Fdo.: Dra. Noelia Elena Carlomagno, Juez, Dra. Nora Viviana Cabrera, Secretaria, Makallé, Chaco, 7 de octubre de 2013.

Nora Viviana Cabrera

Secretaria

R.N° 153.179 E:11/11 V:15/11/13

EDICTO.- Iride Isabel María Grillo, Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 6, sito en calle López y Planes N° 48, de esta ciudad, en los autos caratulados: **"Moro, Mariano Sebastián y Varas, Maximino Facundo (h) y Banco Corrientes S.A. c/Asociación Mutual Personal Agremiado del Poder Legislativo de Chaco s/Ejecución de Sentencia y Honorarios"**, Expte. N° 2.236/07, hace saber y cita por dos (2) días, a la demandada ASOCIACION MUTUAL PERSONAL AGREMIADO DEL PODER LEGISLATIVO DE CHACO para que dentro del término de cinco (5) días tome intervención en autos y comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local. Resistencia, 21 de octubre de 2013. Fdo.: Rafael Martín Trotti, Secretario.

Rafael Martín Trotti

Abogado/Secretario

R.N° 153.185 E:11/11 V:13/11/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación, Secretaría N° 17, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, ciudad, en autos: **"Vicente, Camila y Fernández, Salvador s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 7.148/13, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) posteriores a la última publicación, a los herederos y acreedo-

res de los causantes, Sra. Camila VICENTE de FERNANDEZ, L.C. N° 6.560.229, y Salvador FERNANDEZ, L.E. N° 7.422.175, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de octubre de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 153.186 E:11/11 V:15/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la N° 22, Secretaría N° 22, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, ciudad, citando y emplazando a herederos y acreedores de la Sra. Martha Gladys ROSADO, M.I. N° F.4.173.511, por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Rosado, Martha Gladys s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.387/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de junio de 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R.N° 153.188 E:11/11 V:15/11/13

>*<

EDICTO.- El señor Raúl John París, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° piso- Casa de Gobierno, notifica al señor PINEDO, Guillermo Pablo, el Artículo 1° de la Resolución N° 0495 de fecha 03 de mayo del 2013, dictada en el Expediente N° 114.152/75, que dice: **Artículo 1°:** Rescindir los términos de la adjudicación en venta otorgada por Resolución N° 0480 de fecha 18.09.1997, Art. N° 2 a favor del Sr. Pinedo, Guillermo Pablo (DNI N° 22.758.066) respecto de la mitad Este y mitad Oeste de las Chacras 48 y 49, Circunscripción XXXI del Departamento General Güemes, con superficie aproximada de 98 has 50 as 60 cas 80 dm2, por incumplimiento de obligaciones y por aplicación de los Art. 29 Inc. b) y e) y 32, 33 de la Ley 2.913 (t.v.) y 42 Constitución Provincial y siguientes y concordantes conforme a las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución. Firmado: Raúl John París, Presidente. Instituto de Colonización. Resistencia.

EDICTO.- El señor Raúl John París, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° piso- Casa de Gobierno, notifica cuya titularidad ejerce la Sra. Selva CORONEL, Lidia Patricia LEDESMA, Marisa del Valle LEDESMA, José Alberto LEDESMA, Alejandra Verónica LEDESMA, Claudio César LEDESMA, Rosana LEDESMA, Mónica Liliana LEDESMA y María Rosa LEDESMA, el artículo 1° de la Resolución N° 0960/13 de fecha 19 de julio de 2013, dictada en el Expediente N° 114.265/75, que dice: **Artículo 1°:** Rescindir la adjudicación en venta otorgada por Resolución N° 1.677/86 (fs. 46 y 47), rectificada por Resolución N° A 0051/06 (fs. 93), a favor de la Sra. Selva Coronel (DNI N° 5.141.153, D.P.: Corzuela); Lidia Patricia Ledesma (DNI N° 29.896.470, D.P.: Corzuela); Marisa Del Valle Ledesma (DNI N° 27.916.003, D.P.: Corzuela); José Alberto Ledesma (DNI N° 31.148.129, D.P.: Corzuela); Alejandra Verónica Ledesma (DNI N° 32.226.234, D.P.: Corzuela); Claudio César Ledesma (DNI N° 22.891.404, D.P.: Corzuela); Rosana Ledesma (DNI N° 24.199.633, D.P.: Corzuela); Mónica Liliana Ledesma (DNI N° 25.394.879, D.P.: Corzuela), y María Rosa Ledesma (DNI N° 26.736.388, Corzuela), en condominio indiviso y en las partes que le corresponden a cada uno, por la fracción Nord Oeste del Lote 165, Sección I, Colonia General Necochea, Departamento General Belgrano, con superficie de 50 has. 13 as. 75 cas., por incumplimiento de obligaciones, por las razones expuestas en el considerando de la presente y por aplicación de los artículos 29° inc. b) y e); 32° y 33° de la Ley 2.913. Firmado: Raúl John París, Presidente. Instituto de Colonización. Resistencia.

Raúl John París, Presidente

s/c. E:11/11 V:15/11/13

EDICTO.- La Dra. Ana María O. Fernández, Jueza del Juzgado Laboral de la Primera Nominación de esta ciudad, sito en Obligado N° 229 -planta baja-, Secretaría N° 1, Dra. María Silvia Merola, cita y emplaza por diez (10) días posteriores a la última publicación al Sr. ARANDA, Guillermo Osmar, fallecido en Resistencia el día 13/03/2013, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "**Cardozo, Mario Rubén c/Aranda, Guillermo Osmar y/o quien resulte responsable s/ Despido, etc.**", Expte. N° 745/12. Bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio. Fdo.: Dra. Ana María O. Fernández, Resistencia, 29 de octubre de 2013. Art. 37: "Los trabajadores o sus derechos-habientes gozarán del beneficio de la justicia gratuita, hallándose exceptuados de todo impuesto o tasa. Será también gratuita la expedición de testimonios o certificaciones de partidas de nacimientos, matrimonio, defunción y sus legalizaciones que hayan de utilizarse en las causas laborales".

Dra. María Silvia Merola, Secretaria

s/c. E:11/11 V:15/11/13

>*<

EDICTO.- Silvia Geraldine Varas, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 22, Secretaría Dra. Adriana Lorena Arece, sito en Avda. Laprida N° 33 Torre II, 4to. Piso, ciudad, declárese abierto el juicio, sucesorio de la Sra. Gladys Ester García Flores. Publíquese edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Causante: Gladys Ester García Flores MI N° 6.351.069, fallecida en Resistencia, Chaco, el 26 de marzo de 2012. En autos: "**Gladys Ester García Flores s/Sucesorio Ab - Intestato**", Expte. N° 6780/13. Resistencia, 30 de septiembre de 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Arece, Secretaria

R.N° 153.194 E:13/11 V:18/11/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Elmira Patricia Bustos, Juez Suplente a cargo del Juzgado Laboral de la Segunda Nominación, Secretaría N° 1, sito en calle Obligado 229 1° Piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días en los autos caratulados: "**Veron, Silvia Soledad y en Representación de su Hija Menor Flores, Maía Rocío Soledad y Unitan S.A.I.C.A. s/Homologación de Convenio**" Expte. N° 1192 año 2013, y emplaza por el término de diez (10) días a los derechohabientes del extinto Sr. Macario Flores, D.N.I. N° 8.380.954, fallecido el 21 de Noviembre de 2012, de la localidad de Puerto Tirol, Provincia del Chaco, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, de 7 noviembre de 2013.

Marcela S. Vañek
Abogada/Secretaria

R.N° 153.195 E:13/11 V:18/11/13

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de esta ciudad, Dra. María Laura Praxedis Zovak en la causa caratulada "**Baez Teofila Ramona s/ Cancelacion de Plazo Fijo**" Expte. N° 748/13, Secretaría N° 4, ordena publicar edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5965/63, ratificado por Ley 16478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación por el Certificado de Plazo Fijo N° 00583982 a nombre de Teofila Ramona Baez, emitido el día 11-3-2013 por la suma de \$ 22.607,63 con fecha de vencimiento el 11-4-2013 emitido por el Nuevo Banco del Chaco S.A, Sucursal Saenz Peña. Pcia. Roque Sáenz Peña, 17 de setiembre de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 153.197 E:13/11 V:18/12/13

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, Resistencia, Chaco, citese a herederos y acreedores de la causante Sra. Nilda Esther Ortiz de Turienzo, M.I. N° 5.479.388, fallecida el día 5 del mes de abril del año 2013, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Ortiz de Turienzo, Nilda Esther s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2374/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 01 de noviembre 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 153.198 **E:13/11 V:18/11/13**

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Alejandra Recchia, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320 de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del señor Alberto Benítez -M. I. N° 1.645.214- y la señora Josefina Sánchez -M. I. N° 6.601.818-, para que comparezcan y lo acrediten en los autos caratulados: "**Benítez, Alberto y Sánchez, Josefina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 803/13, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 05 de noviembre de 2013.

Dra. María Alejandra Recchia
Secretaria Prov.

R.N° 153.200 **E:13/11 V:18/11/13**

EDICTO.- El Juzgado de Paz 1° Categoría Especial - Barrio Güiraldes, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo del Dr. Luis Edgardo Dellamea - Juez- cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial; y en pizarra del Juzgado, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante Sr. Mario Gomez MI N° 5.749.284; fallecido el día 31 de marzo de 2011, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos. Así lo dispone en autos caratulados: "**Gomez Mario s/Sucesorio Ab- Intestato**", Expte. N° 540/11. Resistencia, 31 de octubre de 2013.

María Julieta Mansur
Abogada/Secretaria

R.N° 153.205 **E:13/11 V:18/11/13**

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249 -2° piso-, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Tejeda Maria Edelma s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1829/09 cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a los herederos y acreedores de doña Tejeda Maria Edelma MI 4.535.808 para que comparezcan y hagan valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 06 de noviembre de 2013.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.N° 153.208 **E:13/11 V:18/11/13**

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**D. Gerardo Manuel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 774 - F° 293 - Año 2003. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 02 de agosto de 2006.

Dra. Claudia Yanina Kolonisky, Abogada

R.N° 153.209 **E:13/11 V:18/11/13**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 - sito en la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña Chaco, cita por tres

días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Corvalan Paciente (M.I. N° 7.166.506), para que hagan valer sus derechos en autos: "**Corvalan Paciente s/Sucesorio**", Expte. N° 1046/11, Sec. N° 1. Presidencia Roque Sáenz Peña, 20 de septiembre de 2013.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 153.211 **E:13/11 V:18/11/13**

EDICTO.- La Dra. Maria Cristina Raquel Ramirez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 3, sito en Avda. Laprida N° 33, torre I, piso 3ro., cita por tres y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la ultima publicacion, a herederos y acreedores de Ruben Ricardo Quiros, DNI: 23.915.331, en autos caratulados: "**Quiros, Ruben Ricardo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 8233/13 para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 07 de noviembre de 2013.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 153.214 **E:13/11 V:18/11/13**

EDICTO.- El Dr. Andres Martín Salgado - Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 9 - de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Av. Laprida 33, Torre dos (2), Cuarto Piso (4to.), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don Cabral Juan Carlos D.N.I. N° 7.916.699, para que hagan valer sus derechos en autos "**Cabral Juan Carlos s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 6972/13, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Secretaría, 6 noviembre de 2013

Susana B. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 153.220 **E:13/11 V:18/11/13**

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE VERON, EDUARDO LUIS (alias "", D.N.I. N° 30.478.741, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud.Albañil, domiciliado en Barrio Mariano Moreno - Av. Rodriguez Peña N° 2440, hijo de Eusebio Veron y de Petrona Centurion, nacido en Resistencia, el 22 de agosto de 1983, Pront. Prov. N° 35467 CF y Pront. Nac. N° U2684552), en los autos caratulados "**VERON, EDUARDO LUIS S/ EJECUCION DE PENA (EFFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 302/13, se ejecuta la Sentencia N° 74/13 de fecha 01.08.2013, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a EDUARDO LUIS VERON, de filiación referida, como autor responsable del delito de Robo a mano armada en grado de tentativa (art. 166, inc. 2, 1° supuesto (art. 166, inc. 2, 1° supuesto y art. 42 del Código Penal), a sufrir la pena de tres (03) años y cuatro (04) meses de prisión efectiva, en esta causa N° 1-11861/12, en la que vino requerido a juicio y acusado por un hecho ocurrido el 16 de abril de 2012, en perjuicio de Rodrigo Alfredo Ezequiel Rojas. Sin costas (art. 24 de la Ley de Tasa de Justicia). Ordenándose el inmediato comienzo de la sanción punitiva. II)... Fdo.: Dra. Lucía Martínez Casas de Sanchis. Juez. Dra. Natalia Fernández Floriani. Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal." Resistencia, 05 de noviembre de 2013.

Dr. Jorge Raúl Latasa Gandini
Secretario

s/c. **E:13/11 V:22/11/13**

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE ROJAS, ROBERTO RAUL (alias "Negrito", D.N.I. 35.081.430, Argentino, de ocupación Emp. Municipal, domiciliado en Cervantes N°2926 - Barrio Mariano Moreno, hijo de Víctor Raúl Rojas y de María del Pilar Pavón, nacido en Resistencia, el 13 de diciembre de 1989, Pront. Prov. N° 0048282 Secc. RH y

Pront. Nac. N° U2619640), en los autos caratulados "**ROJAS, ROBERTO RAUL S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 256/13, se ejecuta la Sentencia N° 103 de fecha 28.06.2013, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENAR a ROBERTO RAUL ROJAS, cuyos demás datos de identidad obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de arma blanca en concurso ideal con robo agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no se tiene por acreditada, en los términos del art. 166 inc.2°, primer párrafo, primer supuesto y último párrafo del mismo artículo, en función con el art. 54 del C.P. y art. 413 inc. 4° y concordantes del C.P.P. Ley N°4538, a cumplir la pena única de cinco (5) años y quince (15) días de prisión efectiva, y más accesorias legales del art.12 con costas. Corresponde al hecho ocurrido en Resistencia, Chaco el 26/11/2012 en perjuicio de Hugo Alberto Ríos y Yanina Vallejos; declarándolo reincidente por primera vez (art. 50 del C.P.). Fdo.: Víctor Emilia del Río- Juez Cámara del Crimen N° 2. Dra. Shirley Karin Escribanich-Secretaria". Resistencia, 5 de noviembre de 2013.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:13/11 V:22/11/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE MOLINAS, IVAN (D.N.I. N° 37.169.096, Argentino, Soltero, domiciliado en Calle Rosciani N° 395, Resistencia, hijo de Juan Rolando Molinas y de Mariela Ester Acuña, nacido en Resistencia, el 11 de marzo de 1993, Pront. Prov. N° 49698 RH y Pront. Nac. N° 2628453), en los autos caratulados "MOLINAS, IVAN S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 311/13, se ejecuta la Sentencia N° 069/13 de fecha 12.07.2013, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a Ivan Molinas como autor responsable del delito de robo a mano armada en grado de tentativa (art. 166 inc.°, 1er supuesto en función con el art. 42 del C.P.), a sufrir la pena de tres años y cuatro meses de prisión efectiva y accesorias legales, en esta causa n° 1-165/13 en la que viniera requerido a juicio y acusado por un hecho ocurrido el 12/01/2013 en perjuicio de Sandy Beatriz Vera.... Fdo.: Dra. Lucía Martínez Casas de Sanchis Juez. Dra. Silvana Soledad Goñi. Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal.". Resistencia, 5 de noviembre de 2013.**

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera
Secretario

s/c. E:13/11 V:22/11/13

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE ALTAMIRANO, RAMON MAURICIO (D. N.I. N° 29.137.092, Argentino, de ocupación Remisero, domiciliado en Arizaga N° 130 - Villa Marín, Resistencia, hijo de Ecolástico Altamirano y de Carmen Ledesma, nacido en Resistencia, el 8 de diciembre de 1981), en los autos caratulados "ALTAMIRANO, RAMON MAURICIO S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 323/13, se ejecuta la Sentencia N° 26 de fecha 19.03.2009, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: VI.-) CONDENANDO A RAMON MAURICIO ALTAMIRANO a la pena de cinco años y nueve meses de prisión efectiva por hallarlo incurso en el delito de robo agravado por el uso de armas (art 166 inc. 2do. 1 y 3 párrafos del CP), accesorias legales (art. 12 CP) y costas.... Fdo.: DR. ANTONIO YURKEVICH -JUEZ- DR. JUAN PABLO CERBERA -SECRETARIO- Cámara del Crimen N° 2", Resistencia, 4 de noviembre de 2013.**

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera, Secretario
s/c. E:13/11 V:22/11/13

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/13
MALLA 545 - PROVINCIAS DE CHACO Y FORMOSA
RUTA NACIONAL N° 11

TRAMO: EMP. R.N. N° 16 - TATANÉ

LONGITUD: 134,23 KM

TIPO DE OBRA: Obra de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS DOS MILLONES SETENTA MIL (\$ 2.070.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 18 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 94/13 – MALLA 437, Licitación Pública N° 58/13 – MALLA 408D, Licitación Pública N° 95/13 - MALLA 305, Licitación Pública N° 119/13 – MALLA 235, Licitación Pública N° 125/13 – MALLA 545.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 15 de octubre de 2013.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.

Ing. Humberto Cardozo

Jefe Int. 18° Distrito Chaco D.N.V.

R.N° 152.834

E:18/10 V:20/11/13

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/13

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CAMPAMENTO SAENZ PEÑA DE LA D.N.V. -CHACO- 1° ETAPA.

Tipo de obra: Construcción de tinglado cubierto, taller, depósito y sus instalaciones con una superficie total de 1531 m².

Presupuesto oficial: Pesos Doce millones novecientos sesenta y dos mil diecinueve con 76/100 (\$ 12.962.019,76), referido al mes de Junio de 2013.

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 18 de diciembre de 2013, a partir de las 10:00 horas.

Fecha de venta del pliego: A partir del 11 de noviembre de 2013, de 07:00 a 14:00 horas.

Plazo de obra: doce (12) meses.

Valor del pliego: Pesos Tres mil (\$ 3.000,00).

Lugar de apertura: Avenida Italia N° 191 (3500) Resistencia, Chaco - Planta Alta (Área de Licitaciones y Compras) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Área de Licitaciones y Compras, Avenida Italia N° 191 (3500) Resistencia, Chaco - Planta Alta - D.N.V.

Ing. Carlos A. Londra

Jefe División Obras - 18° Dto. D.N.V.

R.N° 152.989

E:28/10 V:2/12/13

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA

LICITACION PUBLICA N° 111/2013

Objeto: Adquisición de reactivos para los distintos sec-

tores y/o Servicios del Laboratorio Central, del Hospital "4 de Junio" Dr. Ramón Carrillo de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, dependiente del Ministerio de Salud Pública para un periodo de seis (6) meses. **Decreto N° 2632/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos cuatro millones ochocientos mil (\$ 4.800.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 21 de noviembre de 2013, a las 10:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 21.11.2013, a las 10:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 14.11.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos un mil (\$ 1000,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones
Contrataciones Estratégicas

+++++
LICITACIÓN PÚBLICA N° 110/2013

Objeto: Adquisición de soluciones parenterales fisiológicas y dextrosa 5% sachets, para cubrir la demanda trimestral de los hospitales "Dr. Julio C. Perrando", Pediátrico "Dr. Avelino L. Castelán" de la Ciudad de Resistencia, y el Hospital 4 de Junio "Dr. Ramón Carrillo" de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, dependientes del Ministerio de Salud Pública. **Decreto N° 2634/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos tres millones cincuenta mil (\$ 3.050.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 21 de noviembre de 2013, a las 09:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 21.11.2013, a las 09:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 11.11.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos un mil (\$ 1000,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones
Contrataciones Estratégicas

C.P.N. María Rosalía Dimitroff
Dirección General de Contrataciones
Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c. **E:8/11 V:13/11/13**

----->*<-----
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 32/13
EXPEDIENTE N° 152/13

Objeto: Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

Destino: Edificio del Superior Tribunal de Justicia - sito en López y Planes N° 215 - Resistencia

Monto estimado: \$ 700.000,00 (pesos setecientos mil)

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 2013

Hora: 10:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco. **Domicilio:** Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

+++++
LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/13
EXPEDIENTE N° 153/13

Objeto: Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

Destino: Edificios del Juzgado de Garantías N° 1, 2 y 3, Fiscalías de Investigación 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, Juzgado de Faltas (sito en Av. 9 de Julio N° 236) y Cámaras en lo Criminal 1, 2 y 3 y Fiscalías de Cámara 1, 2 y 3 (sito en Av. San Martín y Juan B. Justo) - Resistencia

Monto Estimado: \$ 600.000,00 (pesos seiscientos mil)

Fecha de apertura: 21 de noviembre de 2013

Hora: 10:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.
2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco. **Domicilio:** Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

+++++
LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/13
EXPEDIENTE N° 155/13

Objeto: Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

Destino: Edificios de Tribunales de Charata sito en Monseñor De Carlo y Güemes y el edificio Anexo al mismo - Charata

Monto estimado: \$ 1.270.000,00 (pesos un millón Doscientos setenta mil)

Fecha de apertura: 21 de noviembre de 2013

Hora: 08:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.
2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco. **Domicilio:** Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

+++++
LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/13
EXPEDIENTE N° 156/13

Objeto: Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

Destino: Edificios del Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 3 y N° 4 del Fuero Penal y Equipo Interdisciplinario sito en Av. Las Heras N° 320 - Resistencia

Monto estimado: \$ 555.000,00 (pesos quinientos cincuenta y cinco mil)

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 2013

Hora: 08:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

+++++
LICITACION PÚBLICA N° 36/13
EXPEDIENTE N° 157/13

Objeto: Llamado a licitación para la contratación del servicio de limpieza - por 12 meses.

Destino: Edificios del Juzgado de Paz y Faltas de Presidencia Roque Sáenz Peña sito en Belgrano N° 767 - Pcia. Roque Sáenz Peña

Monto estimado: \$ 606.000,00 (pesos seiscientos seis mil)

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 2013

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

C.P. Beatriz Noemí Blanco
Jefa Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:8/11 V:18/11/13

----->*<-----
PROVINCIA DEL CHACO
SERVICIO PENITENCIARIO Y
DE READAPTACIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 804/13

Objeto: Adquisición de fideos guiseros, tallarines, polenta, yerba mate y azúcar, destinados al racionamiento de menores, internos, internas, personal de guardia de las distintas Divisiones dependientes de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, cadetes e instructores de la Escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio.

Presupuesto oficial: Pesos doscientos mil (\$ 200.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 15 de Noviembre de 2013 a las 11:00 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

Valor del pliego: Pesos doscientos (\$ 200 en sellado de ley.

-----o0o-----
LICITACION PÚBLICA N° 799/13

Objeto: Adquisición de leche en polvo por 800 gramos, destinados al racionamiento de menores, internos, internas, personal de guardia de las distintas Divisiones dependientes de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, cadetes e instructores de la Escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio.

Presupuesto oficial: Pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 15 de Noviembre de 2013 a las 10:00 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Pesos ciento setenta y cinco (\$ 175) en sellado de ley.

-----o0o-----
LICITACION PÚBLICA N° 801/13

Objeto: Adquisición de elementos de higiene personal y limpieza, los que serán destinados para la limpieza y el aseo de internos alojados en las Divisiones dependientes de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial.

Presupuesto oficial: Doscientos mil (\$ 200.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.-

Fecha de apertura de sobres: 15 de Noviembre de 2.013 09:30 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Pesos doscientos (\$ 200) en sellado de ley.

-----o0o-----
LICITACION PÚBLICA N° 803/13

Objeto: Adquisición de pollos, los que serán destinados al racionamiento de seiscientos setenta y cinco (675) personas, distribuidos entre internos, internas, personal de guardia de la División Alcaldía de Resistencia, División Alcaldía de Mujeres, Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe y Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas.

Presupuesto oficial: Ciento veinticinco (\$ 125.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 15 de Noviembre de 2.013 12.30 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Pesos ciento cincuenta (\$ 150) en sellado de ley.

-----o0o-----
LICITACION PÚBLICA N° 800/13

Objeto: Adquisición de carne vacuna (aguja), los que serán destinados al racionamiento de seiscientos setenta y cinco (675) personas, distribuidos entre internos, internas, personal de guardia de la División Alcaldía de Resistencia, División Alcaldía de Mujeres, Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe y Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas.

Presupuesto oficial: Ciento catorce mil (\$ 114.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Ser-

vicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 15 de Noviembre de 2013 12:00 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Pesos ciento cincuenta (\$ 150) en sellado de ley.

o0o

LICITACION PÚBLICA N° 798/13

Objeto: Adquisición de 6.508 kg. de pan y 173 kg. de pan rallado, los que serán destinados al racionamiento de quinientas noventa (590) personas, distribuidos entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio.

Presupuesto oficial: Noventa y cuatro mil (\$ 94.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B -Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 15 de Noviembre de 2013 a las 11:30 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Ciento veinticinco (\$ 125) en sellado de ley.

o0o

LICITACION PÚBLICA N° 797/13

Objeto: Adquisición de 2.698 kg. de carne vacuna (aguja), los que serán destinados al racionamiento de quinientas noventa (590) personas, distribuidos entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio.

Presupuesto oficial: Ochenta y un mil (\$ 81 000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B -Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 15 de Noviembre de 2013 a las 09:00 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Ciento diez (\$ 110) en sellado de ley.

o0o

LICITACION PÚBLICA N° 806/13

Objeto: Adquisición de elementos de limpieza y mercaderías varias, destinados al racionamiento de menores, internos, internas, personal de guardia de las distintas Divisiones dependientes de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, cadetes e instructores de la Escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio.

Presupuesto oficial: Pesos ciento cincuenta y cinco mil (\$ 155.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B -Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 15 de Noviembre de 2013 a las 08:30 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Pesos ciento cincuenta (\$ 150) en sellado de ley.

o0o

LICITACION PÚBLICA N° 805/13

Objeto: Adquisición de mercaderías varias y elementos de limpieza e higiene, destinados al racionamiento, limpieza e higiene de menores, internos, internas, personal de guardia de las distintas Divisiones dependientes de la Dirección del Servicio Penitenciario Provincial, cadetes e instructores de la Escuela de Oficiales y personas alojadas en comisarías del medio.

Presupuesto oficial: Pesos doscientos mil (\$ 200.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B -Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 15 de Noviembre de 2013 a las 10:30 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 06 de Noviembre en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Pesos doscientos (\$ 200) en sellado de ley.

Carlos Saul Gisin
Oficial Subayudante

s/c. **E:8/11 V:13/11/13**

>*<

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
LOTERIA CHAQUEÑA
LICITACION PUBLICA N° 231/2013

Objeto: Destinada a la adquisición de (2) dos vehículos utilitarios, tipo furgón, 0 Km., motor diesel de no menos 2100 c.c. aproximadamente, para uso de este Organismo.

Apertura: Día 19 de noviembre de 2013 a las 10,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes N° 46 Resistencia - Chaco.

Pliegos: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 al precio de \$ 500,00.- (pesos quinientos) cada sobre.

Pliegos, informes y consultas de las licitaciones: Dirección de Administración de Lotería Chaqueña, Güemes N° 46 - Resistencia - Chaco - TE 0362-4446750/58 interno 1063 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar

C.P. Carlos Miguel Benolol, Gerente General
Jorge E. Ybarra, Director de Administración

s/c. **E:13/11/13**

>*<

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 061/13
RESOLUCION N° 2.475/13

Objeto: Adquisición de 24.560 productos alimenticios, destinados al Programa Alimentario Municipal P.A.M., con opción a prórroga por parte del Municipio.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 15 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 7:30 a 12:00 horas.

Pablo Javier Mujica
Secretario de Comunicación Institucional

s/c. **E:11/11 V:13/11/13**

CONVOCATORIAS**SOCIEDAD INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Sociedad INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 30 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente **orden del día**:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de término, respecto al ejercicio año 2012.
- 3.- Consideración del informe de los Apoderados, conforme Artículo 29 Inciso a) del Estatuto Social.
- 4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados Informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2012.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio. Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Walter M. Barón
Presidente

R.Nº 153.100 >*< **E:6/11 V:15/11/13**

**SOCIEDAD INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Sociedad INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 30 de noviembre de 2013, a las 10:30 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente **orden del día**:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Informe del liquidador.
- 3.- Consideración del Inventario y Balance de Liquidación y Planilla de Liquidación y Distribución a los Accionistas al 31.10.2013.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Walter M. Barón
Presidente

R.Nº 153.101 >*< **E:6/11 V:15/11/13**

**CASA GABARDINI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2013 a las 19:30 horas a realizarse en el local de Julio A. Roca Nº 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio cerrado el 30 Septiembre 2013
- 3) Destino de las ganancias del Ejercicio Nº 47 (Art. 71 de la ley 19550)
- 4) Retribución de Directores (Art. 71 y 261 de la Ley de Sociedades Comerciales)
- 5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo Nº 238 de la Ley 19550, donde queda

excepcionados de efectuar el depósito de sus acciones, por cuanto la Sociedad lleva libro de registro de Socios, mas no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada y se pone a su conocimiento el Artículo Nº 67 de la misma Ley que transcribimos a continuación:

"En la sede Social debe quedar copias del balance, del estado de resultado del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, a disposición de los socios o accionistas, con no menos de quince días de anticipación a su consideración por ellos.

Cuando corresponda, también se mantendrá a su disposición copia de la memoria del directorio o de los administradores y del informe de los síndicos"

Rodolfo Daniel Riva, Presidente

R.Nº 153.154 >*< **E:8/11 V:18/11/13**

**CENTRO DE RESIDENTES DE MACHAGAI
MACHAGAI – CHACO
CONVOCATORIA**

El Centro de Residentes de Machagai, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondientes a los ejercicios número seis (6) finalizados el 30 de junio de 2011; ejercicio número siete (7) finalizados el 30 de junio de 2012 y ejercicio número ocho (8) finalizados el 30 de junio de 2013; a realizarse el día 5 de Diciembre de 2013, a las 20:30 hs en Avenida Wilde 244, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura completa del acta de la anterior Asamblea Nº 5;
- 2) Causas que motivaron el llamado fuera de término;
- 3) Designación de dos socios presentes para la firma de la presente acta;
- 4) Consideración de la Memoria, Balance; Estado de Resultados, Anexos y notas. Informe del auditor operativo y Revisor de Cuentas del ejercicio finalizado el 30 junio de 2011; el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 y del el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
- 5) Renovación total de Comisión Directiva y Revisor de cuentas, por finalización de mandatos;
- 6) Propuesta para fijar nuevas montos de cuotas societarias; para cada una de las categorías de socios;
- 7) Consideración de la subcomisión en Machagai;
- 8) Continuidad con las actividades de la casa.

Amalia Rudaz, Secretaria
Dante R. Guidini, Presidente

R.Nº 153.171 >*< **E:8/11 V:13/11/13**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE DELEGADOS DEL
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO
CONVOCATORIA**

En virtud de lo dispuesto por el Art. 45º del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, a realizarse el día 28 de noviembre de 2013 a las 18,00 horas en Av. Corrientes 3190, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del orden del día;
2. Apertura del acto;
3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta;
4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes;
5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros;
6. Consideración del Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción de la Caja de Crédito Cooperativa La Capi-

tal del Plata Ltda., al Banco Credicoop Cooperativo Ltdo.

Melchor Cortés, Secretario

Horacio J. Giura, Vicepresidente 2°

NOTA: *Art. 47° del Estatuto Social:* "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". El Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción y sus anexos a considerar en el punto 6 del Orden del Día, se encuentran a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 04 de noviembre de 2013.

R.N° 153.204

E:13/11 V:15/11/13

ASOCIACIÓN CIVIL DEL BARRIO NUEVO MILENIUM

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de noviembre de 2013, a las 19 hs., en el local social, en calle 20 e/ 21 y 23, B° Milenium, de la ciudad de Sáenz Peña, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado el día 30 del mes de junio del año 2013.
- 3) Renovación de autoridades que finalizan su mandato.

Barrios, Cecilia

Vera, Carmen

Secretaria

Presidente

R.N° 153.190

E:13/11/13

CONSORCIO CAMINERO N° 39

ENRIQUE URIEN - CHACO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Sres. Socios, comunicamos a Uds. que el día 18 de Noviembre de 2.013, a las 16:00 horas, en la sede social, situada en Lote 23 Knesevich, Dpto. San Lorenzo, de la Provincia del Chaco, se realizará la Asamblea General Ordinaria de Consorcio Caminero N° 39, Enrique Urien, en caso de inclemencia climáticas pasará al día siguiente, tratándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Motivos que llevaron a realizar la Asamblea fuera de término.
2. Designación de dos 2 (dos) Asociados para firmar el Acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de Julio de 2.013 y lectura de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4. Consideración de Altas y Bajas de Socios.
5. Fijación de la cuota Social Mensual e Ingreso para las categorías: Activo, Adherente y Socio de Representación Necesaria.
6. Elección una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por 3 miembros.
7. Elección de Vicepresidente: Daniel Porro, Tesorero: Adán Knesevich, Vocal Titular 1°: Luis Brumat, Vocal Titular 2°: Hugo Buyatti, Vocal Suplente 1°: Eduardo Vega, Vocal Suplente 2°: Osvaldo Córdoba, Vocal Suplente 4°: Robustiano Quintana (1 año por fallecimiento), Revisor de Cuentas Titular 1°: Víctor Lafente y Revisor de Cuentas Suplente 1°: Luis Tourn. Todos los cargos por el término de 2 (dos)

años, período 01/08/2.013 al 31/07/2.015, por finalización de mandatos, salvo el cargo de Vocal Suplente 4° que será por un año, 01/08/2.013 al 31/07/2.014, por fallecimiento.

8. Proclamación del Socio de Representación Necesaria como Vocal Titular 3°.
9. Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva Comisión Revisora de Cuentas.
10. Palabras finales a cargo del Presidente.

Daniel Lezcano

Miguel Baroni

Secretario

Presidente

R.N° 153.191

E:13/11/13

ASOCIACION CIVIL DE PADRES DE DISCAPACITADOS DEL CHACO

BARRANQUERAS - CHACO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, La Asociación Civil de Padres de Discapacitados del Chaco convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 11 de diciembre de 2013, a partir de las 20:00 horas, en Ayacucho 4699, Barranqueras, Chaco, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
- 3°) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico cerrado al 30/06/2012 y 30/06/2013.
- 4°) Fijación del valor de la cuota social.
- 5°) Elección de autoridades por finalización de mandatos.

José Giuggia

Silvia Falcón

Presidente

Tesorera

R.N° 153.192

E:13/11/13

ASOCIACION "VIDA"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Asociación de "Vida", matrícula 1.863, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2013, a las ocho horas, en el domicilio de Juan B. Justo 423, de Resistencia, Chaco, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Análisis de la situación socioeconómica de la institución. Consideración de cuotas sociales.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2013.
- 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5) Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandato.
- 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.
- 7) Estrategias y tácticas a seguir.
- 8) Autorización para constituir una entidad de segundo grado. Adolfo Fernández, Secretario, y Jorge Miguel Zarycz, Presidente.

Adolfo Fernández

Jorge Miguel Zarycz

Secretario

Presidente

R.N° 153.196

E:13/11/13

ASOCIACION COMUNITARIA COLONIA CHACO

COLONIA ABORIGEN - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimados Socios

En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, ubicado en Colonia Aborigen, Chaco, de la localidad de Machagay, departamento 25 de Mayo de la Provincia Chaco, para el 22 de Noviembre del año dos mil trece, a partir de la 8:00 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
2. Análisis y consideración de la Memoria, Balances Generales e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Julio del 2.010, 31 de Julio del 2.011, 31 de Julio del 2.012.
3. Altas y bajas de asociados.
4. Renovación de autoridades por finalización de mandatos.

Demetrio Acosta
Secretario

Eduardo René Ramírez
Presidente

R.Nº 153.199

E:13/11/13

>*<
ROTARY CLUB DE RESISTENCIA
ASOCIACIÓN CIVIL
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de Rotary Club de Resistencia, Asociación Civil, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27º del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el Martes 10 de Diciembre de 2013, a las 21:00 hs., en Av. Alberdi Nº 289, Club Social de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Balance finalizado el 30-06-2013.
3. Elección del Presidente. Propuesto para el período 2015-2016 (artículo 16º del Estatuto Social).

Cr. Rubén A. Gutiérrez
Secretario

Dr. Jorge E. Canteros
Presidente

R.Nº 153.203

E:13/11/13

>*<
CLUB DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIRADOS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por nuestro Estatuto Social, se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede de la calle San Roque 250, el día 28 de noviembre, a las 18 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea juntamente con la Presidenta y el Secretario.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Anexo que lo componen, requeridos por las Disposiciones vigentes y de la Comisión Revisoras de Cuentas, todos ellos en relación con el Ejercicio Nº 10 finalizados el 31 de julio de 2013.
4. Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato y renunciaciones.
5. Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandato.

Sara Inés Zampa
Presidente

R.Nº 153.206

E:13/11/13

>*<
FEDERACION DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
DEL CHACO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 30/11/2013, a partir de las 10:00 horas, en el domicilio legal de la Federación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- b) Motivos de la demora de la convocatoria.
- c) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de gastos y recursos y demás cua-

dos anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio irregular cerrado el 31/12/2012.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 25º del Estatuto Social, la Asamblea se celebrará válidamente en el lugar y fechas indicados en la convocatoria, sea cual fuere el número de socios con derecho a voto presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

Basilio Héctor Gorostiaga

Secretario

R.Nº 153.207

Mártire Lencinas

Presidente

E:13/11/13

>*<
CLUB DEL PERSONAL DE VIVIENDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2013, a las 17,00 hs., en las instalaciones del Club Personal de Vivienda, sito en Avda. Sarmiento y ruta Nicolás Avellaneda, ciudad, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión de Fiscalización, ejercicios 2011 y 2012.
- 3) Elección de autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) secretario, un (1) secretario de actas, un (1) tesorero, un (1) protesorero, cinco (5) vocales titulares, cinco (5) vocales suplentes, dos (2) revisores de cuentas titulares, dos (2) revisores de cuentas suplentes y un (1) asesor legal por el término de 2 años.

Gustavo Olivera

Secretario

R.Nº 153.213

Carlos Socha

Presidente

E:13/11/13

>*<
U.E.P. Nº 40 BACHILLERATO AGROTECNICO

CORONEL DU GRATY - CHACO

CONVOCATORIA

Estimado Socio/a:

Convocamos a usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Noviembre de 2013, a las 18.30 horas, en el local Escolar, sito en Avenida San Martín Nº 639, de Coronel Du Graty, Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos Socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivo del llamado fuera de término de la Asamblea.
- 3) Elección de tres miembros para integrar la mesa escrutadora de votos.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos por el ejercicio económico Nº 39, cerrado el 31 de Diciembre de 2012.
- 5) Fijación de la cuota societaria.
- 6) Renovación parcial del Consejo de Administración por terminación de mandato del: Presidente, Secretario, Tesorero, y vocales titulares 1º, 2º y 3º.
- 7) Elección de dos Síndicos por terminación de mandato.

Nota: Transcurrida una hora de la prevista para la convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes.

Escobar, Analía Ester

Secretaria

R.Nº 153.216

Schneider, Aldo

Presidente

E:13/11/13

>*<
CLUB ATLETICO SARMIENTO

GANCEDO - CHACO

CONVOCATORIA

Estimados Socios:

En cumplimiento a lo determinado en el Título V, Art. 22º del Estatuto Social de la Institución, el Consejo Directivo convoca a los señores Asociados a Asamblea General Anual Ordinaria, la que tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 2.013, a la 9,30 horas, en la Sede Social de la institución, Planta Urbana de Gancedo (Chaco), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta

respectiva en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

- II) Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea General Anual Ordinaria se realiza fuera de término.
- III) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Inventario, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Décimo Séptimo (17°) Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Marzo de 2.013.
- IV) Altas y Bajas de Socios.
- V) Cuota Societaria.

Nota: De acuerdo al Art. 24° del Estatuto Social, la Asamblea para sesionar válidamente a la hora fijada, deberá completar la presencia de la mitad más uno de los Socios. Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, sesionará con los presente.

Claudio Fabián Aguirre

Secretario

R.N° 153.217

Horacio Núñez

Presidente

E:13/11/13

CIRCULO DE PERIODISTA DEPORTIVOS DEL CHACO CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Directiva del Círculo de Periodista Deportivos del Chaco, de acuerdo en lo establecido en los estatutos llama a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre, a las 20.00 horas del año 2013, en su sede de la calle López y Planes 862, de la ciudad de Resistencia (Chaco), para tratar los temas incluidos en el **orden del día:**

- 1- Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuenta, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de Agosto del 2013.
- 3- Renovación total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos.

Juan José Godoy

Secretario

R.N° 153.218

Luis Darío Molodetzky

Presidente

E:13/11/13

ASOCIACIÓN CIVIL: CENTRO PARA LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN SOCIAL, PRODUCTIVAS, INDUSTRIALES, DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto, se convoca a los socios a participar a la asamblea general ordinaria el 22/11/2013, a las 21 hs., sito en Av. Belgrano N° 1815.

ORDEN DEL DÍA:

- Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
- Informe y justificación por la realización fuera de término de la Asamblea.
- Lectura y consideración de la Memoria Anual y Balance Social.
- Informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio regular cerrado el 30/06/2013.
- El Sr. Presidente brindará un informe a la honorable asamblea de los logros obtenidos durante el año 2013.

Gustavo José Martínez Campos

Presidente

R.N° 153.219

E:13/11/13

REMATES

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Primera Nominación, a cargo del Dr. Julián Fernando Benito Flores, Secretaría N° 21, hace saber por tres días, en autos: "**Nelson Melli Construcciones S.A. c/ Godoy de Cordera, Elsa s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 8.209/97, que el Martillero Julio César Quijano, rematará el día 29 de Noviembre del cte. año, a las 19 hs., en calle Don Bosco N° 88, 3° piso, Oficina N° 26 (sede del Colegio de Martillero), ciudad, el inmueble identi-

cado como: Circunscripción II, Sección "C", Chacra 202, Manzana 72, Parcela 8, Barrio AMTTER, inscripto al Folio Real Matrícula N° 50.533, del Dpto. San Fernando. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar. Deudas: Munic. de Rcia.: \$ 6.055,27 por Imp. Inmobiliario y T. y Serv. al 31.08.13. SAMEEP: \$ 1.837,20 al 10.09.13. Base: \$ 43.331, o sea la 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión Martillero 6%. Señal 10 % acto de subasta, saldo al probarse la misma. Para cualquier consulta al TE. 3624727276. Resistencia, 5 de noviembre de 2013.

Liliana Noemí Ermácora

Secretaria

R.N° 153.155

E:8/11 V:13/11/13

EDICTO.- SUBASTA PÚBLICA DE AUTOMOTORES DEL ESTADO PROVINCIAL. EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, por Decreto N° 2653/13, del Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública, a cargo de la Cra. Maris Telma Gamon, sito Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° Piso – Casa de Gobierno, hace saber por 3 (tres) días en boletín oficial, diario local y diario nacional, que los Martilleros Públicos por el Colegio de Martilleros del Chaco: Wolcuff, Jorge Alberto (Matrícula N° 553), Ledesma, Carlos Alberto (Matrícula N° 424), Kusnier, Aldo Oscar (Matrícula N° 728) y Peralta, Edgardo (Matrícula N° 435); y por el Consejo de Martilleros, Corredores de Comercio y Tasadores Universitarios del Chaco: Noguera, Rubén Darío (Matrícula N° 302) y Fernández Armúa, Eduardo (Matrícula N° 658); subastarán en Ruta Nicolás Avellaneda Km 11,5 Club Vial (Personal de Vialidad Provincial) de la ciudad de Resistencia, el día 28 de Noviembre del 2013, a partir de las 8.00 horas hasta finalizar. Los automotores, motovehículos por unidad de lotes y lotes de chatarra, que se detallan a continuación:

AUTOMOTORES:

- PARQUE INDUSTRIAL CHACO Avda del Puerto 235 – (Barranqueras - Chaco).
- LOTE: 1 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE AÑO: 2011 \$ 2.521,57
- LOTE: 2 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE AÑO: 2011 \$ 2.528,78
- LOTE: 3 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.157,35
- LOTE: 4 AUTOMOVIL TOYOTA MODELO: COROLLA 1.6 XLI AÑO: 2003 \$ 9.141,37(JUDICIAL)
- LOTE: 5 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO AÑO: 2011 \$ 2.769,11(CONVENIO)
- LOTE: 6 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.507,15
- LOTE: 7 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.485,52
- LOTE: 8 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.507,15
- LOTE: 9 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.157,35
- LOTE: 10 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC AÑO: 2010 \$ 2.989,38(CONVENIO)
- LOTE: 11 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.634,14
- LOTE: 12 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.557,62
- LOTE: 13 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.539,59
- LOTE: 14 PICK UP TOYOTA MODELO: HILUX DX 4X2 CABINA DOBLE AÑO: 2004 \$ 8.355,12(JUDICIAL)
- LOTE: 15 PICK UP CHEVROLET MODELO S-10 2.8 T.I. CABINA DOBLE AÑO: 2006 \$ 9.035,73(JUDICIAL)
- LOTE: 16 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2006 \$ 4.368,72(CONVENIO)
- LOTE: 17 PICK UP CHEVROLET MODELO S-10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2007 \$ 7.905,85(JUDICIAL)

LOTE: 18 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.733,11(CONVENIO)
 LOTE: 19 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 4.255,76(CONVENIO)
 LOTE: 20 TOYOTA HILUX 4X2 AÑO: 2003 \$ 10.212,28(JUDICIAL)
 LOTE: 21 PICK UP TOYOTA MODELO: HILUX 4X2 CABINA DOBLE DX 3.0D AÑO: 2004 \$ 8.355,12(JUDICIAL)
 LOTE: 22 TOYOTA HILUX 4X2 AÑO: 2004 \$ 8.355,12(JUDICIAL)
 LOTE: 23 TOYOTA HILUX 4X2 AÑO: 2004 \$ 8.355,12(JUDICIAL)
 LOTE: 24 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2006 \$ 4.279,82(CONVENIO)
 LOTE: 25 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2008 \$ 7.905,85(JUDICIAL)
 LOTE: 26 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2007 \$ 4.022,73(CONVENIO)
 LOTE: 27 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2008 \$ 7.682,70(JUDICIAL)
 LOTE: 28 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2008 \$ 4.029,62(CONVENIO)
 LOTE: 29 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2008 \$ 7.687,70(JUDICIAL)
 LOTE: 30 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2008 \$ 4.029,62(CONVENIO)
 LOTE: 31 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.554,02
 LOTE: 32 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4 PTAS AÑO: 2010 \$ 2.989,38(CONVENIO)
 LOTE: 33 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4 PTAS AÑO: 2011
 LOTE: 34 AUTOMOVIL MARCA CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.733,11(CONVENIO)
 LOTE: 35 AUTOMOVIL MARCA CHERY MOD.FACE 1,3 SEDAN AÑO: 2011 \$ 2.733,11(CONVENIO)
 LOTE: 36 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO RURAL 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 4.255,72(CONVENIO)
 LOTE: 37 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO RURAL 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 4.255,72(CONVENIO)
 LOTE: 38 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.733,11(CONVENIO)
 LOTE: 39 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.622,83
 LOTE: 40 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO RURAL 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 4.055,15
 LOTE: 41 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.575,62
 LOTE: 42 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.575,62
 LOTE: 43 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.622,83
 LOTE: 44 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.554,02
 LOTE: 45 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011
 LOTE: 46 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.525,17
 LOTE: 47 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011
 LOTE: 48 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.478,31
 LOTE: 49 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC AÑO: 2012 \$ 2.082,58
 LOTE: 50 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.521,57
 LOTE: 51 TOYOTA HILUX 4X2 AÑO: 2003 \$ 10.212,28(JUDICIAL)
 LOTE: 52 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2005 \$ 3.957,67(CONVENIO)

LOTE: 53 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2007 \$ 1.433,97(CONVENIO)
 LOTE: 54 AUTOMOVIL RENAULT MODELO: R-19 RE AÑO: 1997 \$ 572,45(CONVENIO)
 LOTE: 55 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2008 \$ 1.588,40(CONVENIO)
 LOTE: 56 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2010 \$ 1.948,74(CONVENIO)
 LOTE: 57 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.157,35(CONVENIO)
 LOTE: 58 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.557,62
 LOTE: 59 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011
 LOTE: 60 AUTOMOVIL CHERY FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.546,79
 LOTE: 61 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.521,57
 LOTE: 62 AUTOMOVIL CHERY MODELO: FACE 1.3 SEDAN 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 2.507,15
 LOTE: 63 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CLASSIC 4P AÑO: 2012 \$ 2.082,58
 LOTE: 64 AUTOMOVIL CHEVROLET MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N AÑO: 2006 \$ 4.378,55(CONVENIO)
 LOTE: 65 CAMIONETA CHERY MODELO: TIGGO RURAL 5 PUERTAS AÑO: 2011 \$ 3.360,28(CONVENIO)
 LOTE: 66 PICK UP FORD MODELO: F-100 AÑO: MOTOR: 1997 \$ 2.696,25
 LOTE: 67 RENAULT MODELO: KANGOO RL AÑO: 2004 \$ 1.038,45(CONVENIO)
 LOTE: 68 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8 T.I. CABINA DOBLE AÑO: 2006 \$ 8.936,11(JUDICIAL)
 LOTE: 69 PICK UP CHEVROLET MODELO: S-10 2.8 TDI STD 4X2 ELECTRONIC CD AÑO: 2008 \$ 7.584,45(JUDICIAL)
 LOTE: 70 AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET MODELO: CLASSIC AÑO: 2012 \$ 2.082,58
 LOTE: 71 FURGON MERCEDES BENZ MODELO: MB 180 D 1996 AÑO: 1996 \$ 6.206,95(JUDICIAL)
 LOTE: 72 FURGON MERCEDES BENZ MODELO: MB 180 D 1995 AÑO: 1997 \$ 5.599,90(JUDICIAL)
 LOTE: 73 FURGON RENAULT MODELO: MASTER DCI 120 CORTO AÑO: 2007 \$ 6.477,46
 LOTE: 74 FURGON RENAULT MODELO: MASTER DCI 120 CORTO AÑO: 2007 \$ 6.477,46
 LOTE: 75 FURGON MERCEDES BENZ MODELO: MB 180 D 1996 AÑO: 1996 \$ 2.434,30
 LOTE: 76 PICK UP NISSAN MODELO: FRONTIER 4X2 XE CABINA SIMPLE AÑO: 2005 \$ 6.890,44(JUDICIAL)
 LOTE: 77 PICK UP NISSAN MODELO: FRONTIER 4X2 XE CABINA SIMPLE AÑO: 2005 \$ 6.890,44(JUDICIAL)

*** CHATARRA:**

LOTE 1: 2 UNIDADES TIPO PICK UP CHEVROLET Y PICK UP TOYOTA Base: \$ 5.000
 SON (77) SETENTAY SIETE LOTES DE AUTOMOTORES, Y (1) LOTE DE CHATARRAS.

BASES Y CONDICIONES PARA LA SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES

Los Martilleros Públicos subastarán por unidad de lotes y también lotes de chatarra, con base al contado, mejor postor, por cuenta y orden de la Provincia del Chaco, los bienes de su propiedad en condiciones de desuso y en el estado en que se encuentran. **SEÑA DE LA SUBASTA:** El Adquirente del bien subastado abonará en el acto de subasta en dinero en efectivo o cheque certificado, en concepto de seña el veinte por ciento (20%) del precio de venta y a cuenta del precio total. Si por cualquier motivo el cheque entregado en pago fuera rechazado por el Banco girado, la venta quedará sin efecto. No obstante el oferente quedará obligado al pago de dicho importe en concepto de multa por frustración de la subasta. Asimismo si el adquirente, que señalará el bien subastado, no abonare el saldo pendiente en el término establecido, quedará rescindido de pleno derecho sin necesidad de notificación alguna, ya sea judicial o extrajudicial, quedando la seña abonada sin derecho a reclamo alguno en concepto de resarcimiento por frustración de la subasta, independien-

temente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios sufra la Provincia y/o el subastador. **COMISION:** La comisión de los martilleros actuantes será del diez por ciento (10%) del valor de la venta y deberá ser abonado en el acto de la subasta al contado, en pesos y efectivo por parte del adquirente. Este monto no integra el precio de venta, debiendo extenderse el correspondiente recibo. **I.V.A. SOBRE EL BIEN:** A los efectos del impuesto al valor agregado el Estado Provincial debe considerarse «Consumidor Final» es decir el IVA forma parte del precio. **IDENTIDAD DEL ADQUIRENTE:** En el acto de la subasta el adquirente deberá presentar indefectiblemente Documento Nacional de Identidad y/o Cedula de Identidad del MERCOSUR y/o Libreta de Enrolamiento y/o Libreta Cívica y completar los datos requeridos al ingresar al lugar de subasta en carácter de Declaración Jurada. Cuando el adquirente comparezca a la subasta por intermedio de algún representante y/o mandatario y/o en comisión deberá presentar en el momento de la misma poder suficiente donde surja claramente la voluntad del representado y/o mandante y/o comitente, con todos los datos personales del mismo, como asimismo, declarar que acepta expresamente las condiciones y se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en el Acta de Subasta. **APROBACIÓN DE LA SUBASTA:** La venta se encuentra sujeta a la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de esta Provincia quien se expedirá dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de la subasta. Será de responsabilidad exclusiva del adquirente tomar conocimiento de tal aprobación, para lo cual deberá efectuar las consultas en el Organismo Administrativo pertinente, Dirección General de Gestión de Bienes, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 145- 6to piso- Casa de Gobierno. **INTEGRACIÓN DEL PRECIO:** El saldo del ochenta por ciento (80%) del precio de la venta de los bienes subastados y aprobados, será cancelado por el adquirente dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir de la NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA APROBACIÓN DE LA SUBASTA, la que se EFECTUARÁ MEDIANTE LA PUBLICACION POR UN (1) DÍA EN UN DIARIO LOCAL, debiendo depositar dicho importe en la cuenta del Nuevo Banco del Chaco SOCIEDAD ANONIMA Nº 14477/00 «Recaudaciones Gobernación», en horario bancario. Si vencido el plazo establecido para el pago total del precio, el adquirente no integrare el mismo perderá los importes abonados en concepto de seña y comisión sin derecho a reclamo alguno en compensación de frustración de la subasta, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios sufra la Provincia y/o el subastador. **LOS BIENES SUBASTADOS Y NO APROBADOS:** El que hubiere adquirido un bien o lote y este no fuere aprobado por el PODER EJECUTIVO, DEBERÁ retirar El IMPORTE EN CONCEPTO DE SEÑA, sin ningún derecho a resarcimiento alguno de ninguna naturaleza, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, contado a partir de la NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA APROBACIÓN DE LA SUBASTA. Vencido este término el mismo perderá los importes abonados por tales conceptos. **DOCUMENTO DEL AUTOMOTOR:** Se extenderá a nombre de la persona que adquirió en la subasta y que figura en el Acta de Subasta, en ningún caso se admitirá el endoso y/o cesión. **TRANSFERENCIA DEL AUTOMOTOR:** Dentro de los ocho (8) días hábiles posteriores a la notificación de aprobación de la subasta y una vez abonado el saldo total del precio, el adquirente deberá concurrir al lugar donde se indique en el acto de subasta, munido de los originales del Acta de Subasta y del comprobante de depósito del pago total del precio con la finalidad de dar inicio a las transferencias definitivas a su nombre. El adquirente tomará a su cargo el pago de los impuestos, tasas, patentes, costas y multas, si las hubiere y todo otro gravamen aplicable a la venta de los bienes y conforme a las leyes vigentes, que pudieren corresponder, como asimismo todos los gastos relacionados con las gestiones y trámites que fuera menester a esos efectos. El adquirente para iniciar los trámites de transferencia deberá demostrar que ha abonado los conceptos mencionados precedentemente en cada uno de los organismos

correspondientes, asimismo deberá acreditar fehacientemente haber entregado la totalidad de la documentación necesaria para realizar la transferencia de la unidad a su nombre dentro del plazo establecido. Una vez vencido el plazo para la entrega de la totalidad de la documentación y el adquirente no hubiera cumplido con lo requerido precedentemente perderá los importes abonados sin derecho a reclamo y sin necesidad de intimación alguna en compensación de frustración de la subasta, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios a la Provincia correspondieran. El adquirente no puede alegar desconocimiento de la situación registral y/o dominial de bienes adquiridos, situación que necesariamente debió haber constatado y verificado con anterioridad al momento de la subasta, deslindando la Provincia toda responsabilidad que pueda derivar de dicha circunstancia. **FORMAS Y PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES SUBASTADOS** Una vez concretada la transferencia de Dominio, el comprador deberá RETIRAR LOS BIENES adquiridos, conjuntamente con la documentación, en un plazo no superior a tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de transferencia a su favor, debiendo el comprador verificar en esta oportunidad la Marca, Modelo y Numeración, lo que deberá coincidir con lo especificado en el Acta de Subasta. De no ocurrir el retiro de los bienes en el plazo establecido, el comprador abonará en concepto de depósito el 1% diario sobre el precio de los bienes no retirados, capitalizable por cada día corrido de demora en el retiro de los mismos, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna. La Comisión Técnica Patrimonial designará un Coordinador a cargo de la supervisión de los trámites pertinentes de Transferencias. Estarán a cargo del comprador los costos de las transferencias de dominio, las deudas por patentes municipales, costas, multas y todo otro gravamen si lo hubiere, las que deberán ser canceladas por el adquirente al trámite de transferencia y correrán por su exclusiva cuenta todos los gastos ocasionados por desarme, retiro y traslados de los lotes adquiridos. El Estado Provincial no se responsabiliza por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza incluido incendio y/o faltantes que sufran los vehículos, entre la fecha de la subasta y el efectivo retiro de los mismos. Toda la chatarra enumerada se subastará sin documentación alguna. **IMPORTANTE:** La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida o descripta en el edicto, puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, los que serán aclarados a viva voz por el martillero en el Acto de Subasta. El detalle de los bienes que se subastan y que figuran en el catálogo es meramente informativo, los interesados en comprar deberán prestar la debida atención a la lectura, que efectuará el Martillero Actante en el momento de la subasta y acudir a los lugares habilitados para la exhibición. **EXHIBICION DE LOS BIENES:** La exhibición de los bienes estará a cargo del Estado Provincial, quien dispondrá personal para ello y se realizará los días 25, 26 y 27 de Noviembre del 2013 en los horarios de 8 a 12:30 horas en:

· PARQUE INDUSTRIAL CHACO Avda del Puerto 235 – (Barranqueras - Chaco)

EL ACTO DE SUBASTA PUBLICA SE REALIZARA MEDIANTE PROYECCION DE DIAPOSITIVAS EN POWER POINT DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO Nº 2653/13 DEL PODER EJECUTIVO en Ruta Nicolás Avellaneda Km 11,5 Club Vial (Personal de Vialidad Provincial) de la ciudad de Resistencia, el día 28 de Noviembre de 2013, a partir de las 8.00 horas y días posteriores de ser necesario. No se suspende por lluvia.

CONSULTAS: Martilleros actuantes: Martillero Jorge Alberto Wolcuff (3624-643198-email jawolcuff@hotmail.com), Martillero Carlos Alberto Ledesma, (3624-358991- email ventas@caravacapazos.com), Martillero Aldo Oscar Kusnier (3624-648168-email aldo0271@hotmail.com), Martillero Edgardo Peralta (3624-712111- email coriaelsa@hotmail.com), Martillero Rubén Darío Noguera (3624-655234 -

martillerorubendarionoguera@hotmail.com y
Martillero Eduardo Fernández Armua (3624-811246- email
ealfa@hotmail.com)

A.U.S. Lidia del Carmen Costas
a/c. Dirección Gral. de Gestión de Bienes

s/c. **E:8/11 V:18/11/13**

EDICTO.- Dr. Marcelo Dario Gauna, Juez Titular a cargo del Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras, sito en Belgrano 473, Sáenz Peña, Chaco, hace, saber por tres publicaciones que Martillero Evaristo Dominguez, rematará en autos "**Gonzalez, Maria Itati c/ Gomez, Norma Esther y Otros s/Juicio Ejecutivo**" (Expte. N° 984/12), el día sábado 30 de noviembre de 2013, a las 10 horas, en Paraguay 1467 (Mzna. 49, Parc. 9), B° Puerta del Sol, Sáenz Peña, Chaco, los inmuebles Matrícula 1188 de 109 has 42 as. y 67 cas y Matrícula 1189 de 94 has., 61 as. y 1 cas., ambos del Dpto. San Lorenzo. Base (2/3 partes de la valuación fiscal): \$ 1.808,93 el primero y \$ 3.151,29 el segundo. Deuda ATP año 2012: \$ 57,75. Condiciones de Venta: Seña 10% acto de subasta. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión (Ley 604/64): 6% cargo comprador. Informes: 3644426257 / 3644401998 (martillero actuante). Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 7 de noviembre de 2013. María Sandra Varela, Abogada - Secretaria.

Dra. María Sandra Varela
Secretaria de Trámite

R.N° 153.193 **E:13/11 V:18/11/13**

EDICTO.- La Señora Juez de Paz Letrado N° 2, de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaria N° 4, hace saber por un día que en los autos caratulados: "**Rodriguez Miguel, W. c/Gutierrez Osmar Daniel s/ Ejecutivo**", Expte. N° 1388/05, que la Martillera Graciela Sandoval, Matrícula 664, rematará el día 15 de noviembre de 2013 a las 7.40 horas en Cuba 540, Resistencia, un dvd Nisato con un parlante grande, y 3 parlantes chicos color gris, una mesa de algarrobo de tv con dos estantes, todos en buen estado. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% acto de subasta cargo del comprador. Resistencia, 31 de octubre de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 153.202 **E:13/11/13**

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, hace saber tres días, en autos: "**Gualok S.R.L. c/Acevedo, Alejandro s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 10.464/00, que el Martillero Julio Cesar Quijano, Matrícula N° 359, rematará el día 06 de diciembre del cte. año, a las 19.00 hs., en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Oficina. N° 26 (Sede del Colegio de Martillero), ciudad, el inmueble identificado como: "Manzana 4 - 113, Lote 5, Adrema A1-103.321-1, Inscripto al Folio Real Matrícula N° 34.803, del Dpto. Capital "Provincia de Corrientes", Sup. 386,59 (9,35 m. x 41,68 m), (ubicado en calle Cnel. Jose Zapiola N° 4.350). Es un galpón que se encuentra desocupado.- Deudas: Munic. de Corrientes: \$ 376,26 por Tasas y Servicios e Impuestos Inmobiliario. Asimismo posee causa judicial Causa 11984 deuda nominal \$ 5.685,73 al 15.04.13. Agua de Ctes.: Sin deuda al 11.05.13. Base: \$ 12.886,33 o sea la 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión Martillero 6%, Seña 10% acto de subasta, saldo al probarse la misma. Para cualquier consulta al TE. 3624727276. Resistencia, 05 de noviembre de 2013.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria

R.N° 153.212 **E:13/11 V:18/11/13**

CONTRATOS SOCIALES

ALQUIMAQ S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Alquimaq SRL s/Inscripción de Sucursal**", Expte. N° E-3-2012-80601.- E", sociedad inscripta bajo al T° 65, F° 252, N° 33 de fecha 26/10/1989 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis, hace saber por un día que: "Por Acta de fecha 19/09/2011 y Acta de ratificación

de fecha 19/09/2013, los Sres. Socios, Mauricio Pedro Pascucci, DNI N° 14.050.858, Adrian Eduardo Pascucci, DNI N° 16.803.711, la Sra Beatriz Susana Fernández, DNI N° 1.752.601 y Gabriela Virginia Pascucci, DNI N° 21.144.117, por unanimidad deciden crear una sucursal de la mencionada sociedad en la Provincia de Chaco, la que girará bajo el nombre de Alquimaq SRL, Sucursal, fijando como domicilio en esta ciudad de Resistencia, en calle Avalos N° 387 3 "A", designando como Representante Legal de la Sucursal al Ing Raúl Alfredo Ybañez, D.N.I. N° 17.542.411, quien constituye domicilio en calle Avalos N° 387 "A" de esta ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Rcia., 08/11/13.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.201 **E:13/11/13**

GLOBAL S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la provincia del Chaco, en autos: "**Global S.R.L. s/Cesión de Cuotas**" (Expte. N° 7755/13), se hace saber por un día, que contrato privado de Cesión de Cuotas del 25/07/2013 y Acta de Reunión de Socios N° 19 de la fecha 25/7/2013, los señores Rodolfo Carlos Vecchietti, DNI N° 18.145.431, CUIT N° 20-18145431-9; casado en la República Federativa de Brasil, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña 1601 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y Julia Luisa Vecchietti, DNI N° 22.002.121, CUIT N° 27-22002121-7, divorciada bajo las leyes de la República Federativa de Brasil con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 1601 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; han cedido y transferido a título de venta la totalidad de sus cuotas partes de la sociedad "Global S.R.L.", a los señores Juan Pablo Donnet DNI N° 20.665.310 y Martin Beveraggi, DNI N° 21.345.739; quedando en consecuencia modificada la cláusula-artículo N° 4 redactada de la siguiente manera: **Cláusula 4°:** El Capital Social se fija la suma de pesos ciento sesenta y dos mil ochocientos (\$162.800.-), dividido en 1628 cuotas de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Pablo Donnet, suscribe mil trescientos tres (1.303.-) cuotas equivalentes a la suma de pesos ciento treinta mil trescientos (\$130.300.-) y Martin Beveraggi, suscribe trescientos veinticinco (325) cuotas equivalentes a la suma de pesos treinta y dos mil quinientos (\$32.500.-). El Capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Quedando las demás cláusulas del contrato sin modificar. Resistencia, 08 de noviembre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.210 **E:13/11/13**

MILENIO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público de Comercio de Comercio de Comercio, en los autos caratulados "**Milenio S.R.L./Inscripción de prórroga del Contrato Social**" Expte. E-3-2012-11534-E, hace saber por un día que: 1) Por Acta N° 36 del 28/02/2012 y ratificada en acta N° 40 del 25/09/2013, los Sres. López Blanch Evelia Karina. DNI N° 29.671.562, y Lopez Blanch Fernando Efrén, DNI N° 32.502.709, en su carácter de Administrador de la Sucesión de Lopez Efrén, Socios de "Milenio S.R.L.", han resuelto modificar el Art. 3° del Contrato Social, prorrogando el contrato social de la empresa, el cual se redacta de la siguiente forma: "**...Tercera:** La sociedad tendrá una duración de 35 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse el plazo con el acuerdo unánime que surja en la asamblea de socios....- Resistencia, 08 de noviembre de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.N° 153.215 **E:13/11/13**

FE DE ERRATAS

Se deja constancia que en la publicación solicitada por la "Asociación Civil por los Derechos de los Pueblos Indígenas", referente a la Convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/2013, efectuada en la Edición Nro. 9555 de fecha 02 de octubre de 2013, se consignó erróneamente el Número de Recibo 152.531, siendo el correcto "**152.532**".